

**ESCUELA DE POSGRADO**  
**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA**  
**EDUCATIVA**

Violencia familiar y conductas disruptivas en estudiantes del VI ciclo de  
educación básica regular - Callao - 2024

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:**

**Maestra en Psicología Educativa**

**AUTORA:**

Rios Molero, Yanilde Victoria ([orcid.org/0009-0001-6636-8532](https://orcid.org/0009-0001-6636-8532))

**ASESORAS:**

Dra. Napaico Arteaga, Miriam Elizabeth ([orcid.org/0000-0002-5577-4682](https://orcid.org/0000-0002-5577-4682))

Dra. Zarate Barrial, Rosalia ([orcid.org/0000-0002-7899-9964](https://orcid.org/0000-0002-7899-9964))

**LÍNEA DE INVESTIGACION:**

Atención Integral del Infante, Niño y Adolescente

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

Apoyo a la reducción de brechas y carencias en la educación en todos sus niveles

**LIMA – PERÚ**

**2024**



**Universidad César Vallejo**

**ESCUELA DE POSGRADO**

**MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA**

**Declaratoria de Autenticidad del Asesor**

Yo, NAPAICO ARTEAGA MIRIAM ELIZABETH, docente de la ESCUELA DE POSGRADO EN MAESTRÍA EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN PSICOLOGIA EDUCATIVA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC – SEDE LIMA NORTE, asesora del informe de tesis titulado: " Violencia familiar y conductas disruptivas en estudiantes del VI ciclo de Educación Básica Regular - Callao - 2024", cuyo autor es RIOS MOLERO YANILDE VICTORIA constato que la investigación tiene un índice de similitud de 15.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis Completa cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Lima, 27 de agosto del 2024

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
NAPAICO ARTEAGA MIRIAM ELIZABETH DNI: 43370792 ORCID: <a href="https://orcid.org/0000-0002-5577-4682">orcid.org/0000-0002-5577-4682</a>	

**ESCUELA DE POSGRADO**  
**MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA**

**Declaratoria de Originalidad del Autor**

Yo, RIOS MOLERO YANILDE VICTORIA egresada del PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRIA EN EDUCACION CON MENCIÓN EN PSICOLOGIA EDUCATIVA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC –SEDE LIMA NORTE, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis Completa titulada:” Violencia familiar y conductas disruptivas en estudiantes del VI ciclo de Educación Básica Regular - Callao - 2024”, es de mi autoría, por lo tanto, declaro que informe de tesis:

1. No ha sido plagiado ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicado ni presentado anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad Cesar Vallejo.

Lima, 27 de agosto del 2024.

<b>Apellidos y Nombres</b>	<b>Firma</b>
RIOS MOLERO YANILDE VICTORIA DNI: 07261762 ORCID: <a href="https://orcid.org/0009-0001-6636-8532">orcid.org/0009-0001-6636-8532</a>	

### **Dedicatoria**

La presente investigación se la dedico a mi familia por brindarme su apoyo y fortaleza para lograr nuevas metas profesionales.

A mi padre, porque sé que desde el cielo me acompaña y se sentiría orgulloso de mi.

A mi madre, quien me da palabras de aliento para seguir adelante.

A mi esposo, quien en todo momento me brindó su apoyo y comprensión.

A mis hijas, Valeria, Fátima y Nadia, por su apoyo incondicional y que cada una de mis metas les sirva para su futuro.

## **Agradecimiento**

Quiero agradecer a todos los que ayudaron a cumplir esta meta y fueron fuente de inspiración.

A Dios, por haber fomentado en mí el deseo de superación.

A mis asesoras, la doctora Miriam Napaico y la doctora Rosalía Zarate por su dedicación y paciencia infinita.

A mi familia, en especial, porque son mi motor y motivo para avanzar en mis metas profesionales.

## Índice de contenidos

Carátula.....	i
Declaratoria de autenticidad del asesor.....	ii
Declaratoria de originalidad del autor/ autores.....	iii
Dedicatoria.....	iv
Agradecimiento.....	v
Índice de contenidos.....	vi
Índice de tablas.....	vii
Índice de figuras.....	viii
Resumen.....	ix
Abstract.....	x
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. METODOLOGÍA.....	13
III. RESULTADOS.....	18
IV. DISCUSIÓN.....	29
V. CONCLUSIONES.....	34
VI. RECOMENDACIONES.....	35
REFERENCIAS.....	36
ANEXOS	

## Índice de tablas

Tabla 1: Relación entre violencia familiar y conductas disruptivas en estudiantes del VI ciclo de Educación básica regular.....	25
Tabla 2: Correlación entre violencia familiar y desacato al profesor en los estudiantes del VI ciclo de Educación básica regular.....	25
Tabla 3: Correlación entre violencia familiar e incumplimiento de tareas en los estudiantes del VI ciclo de Educación básica regular.....	26
Tabla 4: Correlación entre violencia familiar y alteración en el aula en los estudiantes del VI ciclo de Educación básica regular.....	27
Tabla 5: Nivel de confiabilidad de Violencia familiar.....	27

## Índice de figuras

Figura 1: Variable Violencia familiar.....	18
Figura 2: Dimensión Violencia física.....	19
Figura 3: Dimensión Violencia Psicológica.....	20
Figura 4: Variable Conductas disruptivas.....	21
Figura 5: Dimensión Desacato al profesor.....	22
Figura 6: Dimensión Incumplimiento de tareas.....	23
Figura 7: Dimensión Alteración en el aula.....	24

## RESUMEN

El presente estudio se realizó con la finalidad de determinar la relación entre la violencia familiar y las conductas disruptivas en los estudiantes del VI ciclo de Educación Básica Regular - Callao - 2024. Este estudio busca alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible relativo a la educación de calidad (ODS 4) en beneficio de los estudiantes, promoviendo una cultura de paz y de no violencia, que ofrezca ambientes de aprendizaje que brinden seguridad, inclusivos y eficaces.

El tipo de investigación fue de nivel básico, enfoque cuantitativo, alcance descriptivo correlacional y diseño no experimental. Se utilizó una muestra de 151 escolares. Dos instrumentos fueron utilizados para medir las variables: el cuestionario de Violencia Familiar (VIFA) y la Escala de conductas disruptivas (CDIS). Se determinó el nivel de correlación entre ambas variables mediante la prueba de Kolmogorov – Smirnov, también se desarrolló el Coeficiente de correlación de Rho Spearman. En los resultados se evidencia que existe una relación significativa directa entre violencia familiar y conductas disruptivas ( $p < 0.001$ ; rho 0.299) en las que se adquirió un nivel medio. Además, se encontró relación en las dimensiones de las dos variables, finalizando que existe una relación directa.

**Palabras clave:** Violencia familiar, conductas disruptivas, estudiantes.

## **Abstract**

The present research was conducted with the aim of determining the relationship between domestic violence and disruptive behaviors among students in the sixth cycle of Regular Basic Education in Callao, 2024. This study seeks to achieve the Sustainable Development Goal related to quality education (SDG 4) for the benefit of students by promoting a culture of peace and non-violence, providing safe, inclusive, and effective learning environments.

The study type was basic in level, with a quantitative approach, descriptive correlational scope, and non-experimental design. The sample consisted of 151 students. Two instruments were used to measure the variables: The Domestic Violence Questionnaire (VIFA) and the Disruptive Behaviors Scale (CDIS). The level of correlation between the two variables was determined using the Kolmogorov-Smirnov test, and the Spearman's Rho correlation coefficient was also developed. The results show a significant direct relationship between domestic violence and disruptive behaviors ( $p < 0.001$ ;  $\rho = 0.299$ ), with a medium level of correlation. A relationship was also found between the dimensions of both variables, concluding that there is a direct relationship.

**Keywords:** Domestic violence, disruptive behaviors, students.

## I. INTRODUCCIÓN

A nivel internacional, se evidenció que uno de los motivos que causa violencia es la exposición permanente de las familias donde los integrantes están en todo momento juntos. Estos factores familiares contribuyen al desarrollo de comportamientos disruptivos (Gancino 2020). Esta situación afecta mayormente a las mujeres, adolescentes y niños. En Sudamérica y Centroamérica, de cada tres mujeres una sufre violencia por parte de su conyugue (ONU Mujeres) y uno de cada dos, menores de 15 años sufre maltrato físico en su familia (UNICEF 2021).

Amarista (2008), afirma que uno de los graves problemas que hay en nuestra sociedad es la violencia, la cual ha aumentado a nivel internacional en sus diferentes formas, asegurando que a mediados del siglo XX la violencia en Venezuela aumento demasiado, lo que nos lleva a pensar ¿En el futuro el hombre podrá controlar la violencia? Este es un desafío, la humanidad, desde su existencia ha utilizado su evolución y tecnología para acrecentar la violencia, vulnerando al ser humano.

Bandura (1989) presentó un estudio basado en la formación y reacción del niño ante los estímulos del ambiente que lo rodea, señaló que los padres son el modelo a seguir que influye tanto en la personalidad como en el comportamiento de los niños, especialmente en la infancia. Por tal motivo, señala que la conducta disruptiva del niño está condicionada por el entorno familiar.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD 2021) realizó un análisis, el cual evaluó la violencia como una repercusión de la pandemia generada por el covid-19, debido a que durante el aislamiento que comenzó en el mes de marzo del año 2020 se evidenció el incremento de conductas violentas en las familias, producto de esta situación, al retornar a las clases escolares presenciales, muchos estudiantes manifestaron conductas disruptivas.

Actualmente, en este país, la violencia en las familias aumenta cada día más, que queda evidenciado en las demandas que se dieron en el año 2020 (ENDES 2022). Son más de 254,318 casos denunciados. Estos datos son un indicador de que la

violencia familiar y las conductas disruptivas van en aumento. Por tal razón es necesario saber cómo tratarla.

El Código Penal Peruano en el Artículo 121, nos dice que la violencia familiar es el perjuicio causado a otro, tanto física como mentalmente, que es castigado con pena de cárcel de entre 4 a 8 años (CODIGO PENAL PERUANO).

En el año 2020, el presidente del Perú ordenó realizar una cuarentena con la finalidad de detener el contagio del COVID-19, lamentablemente, esta situación originó el aumento de violencia familiar en nuestro país(PNUD), porque todos los integrantes de la familia tuvieron que convivir en situación de confinamiento.

El confinamiento aumentó los casos de agresiones, en el año 2021, esto queda evidenciado en las más de 7,500 denuncias realizadas por violencia contra la mujer, adolescentes y niños en la Corte Superior de Justicia del Callao. El poder judicial del Callao, a través de su programa digital “Hablando de Justicia” sustentó que el veinte por ciento de estas denuncias se dieron por agresión física y las demás por agresión sexual y económica. Así mismo se informó que los menores de edad fueron los más afectados, los que se convierten en víctimas de agresión en sus diferentes modalidades (Diario El Peruano 2022).

En el Callao se ha encontrado algunos estudiantes que presentan diversos tipos de problemas, tales como: agresividad física, psicológica, verbal, rechazo, indisciplina; en otras palabras, presentan conductas disruptivas; frente a esta situación nos preguntamos a qué se deben este tipo de comportamientos (Portal SISEVE.PE 2024). Entonces, surge la necesidad de conversar con los progenitores para saber qué estrategias utilizar y a qué tipo de aliados podemos recurrir para superar estos comportamientos manifestados por los adolescentes. Sin embargo, en algunos casos no encontramos el interés de parte de los padres y al contrario descubrimos que estos estudiantes conviven en ambientes familiares disfuncionales, con diferentes problemas, sin respetar las normas de convivencia, sin afecto familiar. Entonces surge la pregunta: qué acciones realizar para ayudarlos, cómo debemos reaccionar ante estas situaciones. Por consiguiente, en este estudio se realizó un análisis de la relación entre la violencia familiar y las conductas disruptivas que se manifiesta en los escolares del VI ciclo de educación básica regular. Así mismo, la presente

investigación tiene la finalidad de alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible(ODS) relativo a la educación de calidad (ODS 4) en beneficio de los estudiantes, promoviendo una cultura de paz y de no violencia, que ofrezcan ambientes de aprendizajes sin violencia, que brinden seguridad, inclusivos y eficaces.

En este contexto descrito líneas arriba, se ha formulado la pregunta problemática, la cual a la letra dice: ¿Qué relación existe entre la violencia familiar y las conductas disruptivas en estudiantes del VI ciclo de educación básica regular del Callao 2024? Asimismo, las preguntas específicas están relacionadas a considerar la pregunta: 1) ¿Cuál es la relación que existe entre la violencia familiar y el desacato al profesor en estudiantes del VI ciclo de educación básica regular del Callao 2024? 2) ¿Cuál es la relación que existe entre la violencia familiar y el incumplimiento de tareas en estudiantes del VI ciclo de educación básica regular del Callao 2024? 3) ¿Cuál es la relación que existe entre la violencia familiar y la alteración en el aula en estudiantes del VI ciclo de educación básica regular del Callao 2024?

Las razones que motivaron a realizar esta investigación, se justifican en el hecho de que los estudios servirán como un aporte para desarrollar acciones preventivas de violencia familiar, así mismo, se coordinara con las instituciones aliadas cercanas, para programar una serie de charlas preventivas sobre la temática de la Violencia familiar.

La presente investigación se justifica teóricamente, ya que servirá para comprobar las teorías de los diferentes autores que se ha investigado, los cuales indican que si existe una correlación entre violencia familiar y conductas disruptivas.

Desde un punto de vista pedagógico, la presente investigación ayudará como aporte para que los docentes sepan cómo actuar frente a los estudiantes que presentan este tipo de problemática. Así también servirá para informar a los docentes sobre las diferentes investigaciones realizadas acerca de violencia familiar y conductas disruptivas.

Desde un punto de vista metodológico, los motivos para realizar este estudio se relacionan con la aplicación de instrumentos que miden el nivel de violencia familiar y conductas disruptivas que evidencian los sujetos de estudio. Por tal motivo se hizo una investigación de trabajos anteriores hasta la actualidad.

Es así que, después de revisar las teorías y estudios anteriores a este, obteniendo una mejor comprensión de ambas variables, se formuló la hipótesis de investigación: existe una relación significativa entre la violencia familiar y las conductas disruptivas en estudiantes del VI ciclo de educación básica regular del Callao, 2024.

El objetivo que guiará este estudio es: Determinar la relación entre la violencia familiar y las conductas disruptivas en estudiantes del VI ciclo de educación básica regular del Callao - 2024. Asimismo, los objetivos específicos están relacionados con las dimensiones: 1) Determinar la relación entre violencia familiar y desacato al profesor de los estudiantes del VI ciclo de educación básica regular del Callao - 2024. 2) Determinar la relación entre violencia familiar e incumplimiento de tareas de los estudiantes del VI ciclo de educación básica regular del Callao - 2024. 3) Determinar la relación entre violencia familiar y alteración en el aula de los estudiantes del VI ciclo de educación básica regular del Callao - 2024.

A nivel nacional se han considerado los siguientes estudios, Ganoza (2021) desarrolló una investigación acerca de la violencia familiar en los escolares del nivel de primaria de una organización académica perteneciente al Callao. Empleó una encuesta de opinión que evidenció la percepción de violencia de los escolares. Los resultados señalaron que la mayoría de estudiantes, el 95% tienen una baja percepción de violencia y la menor parte de estudiantes, el 4.8% muestra una percepción media de la violencia. En sus conclusiones indicó que la mayor parte de estudiantes muestra violencia baja.

Chirinos (2020) Investigó sobre el grado de violencia que tienen los estudiantes que se encuentran en la adolescencia de un colegio de Lima. En la investigación se empleó una encuesta, el instrumento empleado fue la escala tipo Likert validada. Los resultados muestran que un promedio de cincuenta por ciento de estudiantes muestran un alto grado de violencia verbal del educando a educando, un cuarenta y ocho por ciento, muestran un grado moderado de violencia verbal del educando al docente, un cuarenta y siete por ciento muestran un grado moderado de violencia física e intimidación entre estudiantes, un cincuenta y uno por ciento de grado moderado de maltrato físico por parte de los estudiantes, un cuarenta y siete por ciento de grado moderado de violencia por exclusión social, un cincuenta y cinco por

ciento de grado moderado de violencia a través de dispositivos y redes sociales, un cuarenta y seis por ciento de alto grado de la violencia por disrupción en el aula, y un cincuenta y siete por ciento de grado bajo de la violencia del docente hacia el educando. En sus conclusiones indico que los adolescentes demuestran un grado moderado de la violencia escolar.

Núñez & Vásquez (2022) investigaron sobre el exabrupto en el entorno familiar y los comportamientos disruptivos dados en alumnos que se encuentran en secundaria, de una organización de carácter educativo que se encuentra en el distrito de José Leonardo Ortiz. Participaron 146 estudiantes, este estudio se mostró cuantitativo, al igual que fue de modelo correlacional. Los resultados revelaron la presencia de una correspondencia relevante entre las dos variables ( $Rho\ 0.740$ ;  $p= 0.00$ ), indicando que cuando aumenta la violencia en la familia, se aumenta la continuidad y la posibilidad de expresar conductas disruptivas.

Zapata (2023) investigó sobre la violencia en el ambiente familiar y los comportamientos disruptivos en alumnos del nivel secundaria de la ciudad de Lambayeque. La muestra fue hecha con 354 jóvenes, de ambos sexos, cursando el nivel secundario, y sus edades son desde los 12 hasta los 17 años de edad. Esta indagación se mostró de carácter cuantitativo, con un diseño que no era experimental. Se utilizó como instrumento el cuestionario de violencia familiar (VIFA) y la escala de conductas disruptivas (CIDIS). La conclusión mostró la existencia de una correspondencia de gran importancia entre ambas variables ( $p=0.00$ ;  $Rho = 0.522$ ). En sus conclusiones indica que existe una relación directa, señalando que, si existen entornos de violencia en la familia de los estudiantes, mas conductas disruptivas tendrán.

Pintado & Silva (2024) Investigaron sobre diagnosticar la conexión entre violencia en el ambiente familiar y conductas disruptivas, en el grupo de escolares en el tercero y en el cuarto grado del nivel de secundaria. Su investigación es básica, se muestra cuantitativa, descriptiva correlacional, con un diseño que no es experimental. Su muestra fue de 186 estudiantes. Los resultados señalan que hay un vínculo significativo directo entre sus variables de investigación y en las dimensiones ( $p<0.005$ ;  $Rho=0.725$ ). En sus conclusiones indico que, si un estudiante presenta

violencia familiar, tiene más posibilidades de presentar conductas disruptivas.

Tapullima, et. al. (2023) Investigaron sobre analizar la relación que existe entre el comportamiento en adolescentes y la violencia familiar. Desarrollaron una investigación en cinco bases de datos Scopus, PubMed, SciELO, Redalyc y Web of Science, con un total de más de 3000 artículos, de los cuales son 18 los que cumplen los requisitos dados por el modelo PRISMA. Los resultados arrojaron que los artículos provienen de diferentes países de América, Asia y Europa. En conclusión, la violencia familiar afecta negativa y significativamente en los comportamientos de los adolescentes que estuvieron exhibidos a condiciones de violencia.

Villarreal (2021) Investigo sobre que forma la desobediencia instruccional afecta en la convivencia escolar de los escolares en el primer grado del nivel de secundaria de una organización académica particular en Breña. Realizo un estudio aplicado, un diseño de investigación-acción y un enfoque de tipo cualitativo. Los resultados mostraron que la falta de disciplina afecta considerablemente la coexistencia académica de los estudiantes de dicha casa de carácter educativo. En conclusión, se ha descubierto de qué forma la convivencia escolar es influenciada por la indisciplina instruccional en los jóvenes que cursan el primer grado del nivel de secundaria.

A nivel internacional se han considerado los siguientes estudios: Zhanay (2022) Investigo sobre la disfunción familiar y las conductas disruptivas expresadas por los aprendices del 8vo año de una casa educativa en Ecuador. Utilizó un modelo descriptivo-correlacional, y el tipo de muestreo no probabilístico. Los resultados establecieron la existencia de una conexión entre disfunción en la familia y comportamientos disruptivos. En conclusión, cuanta más disfuncionalidad familiar, más desarrollo de conductas disruptivas.

Barajas & Camargo (2022) Realizaron un análisis de la evolución de la violencia a lo largo del tiempo en la sociedad humana. Utilizaron un enfoque argumentativo, analizaron 41 publicaciones de un total de 3164 niños, en la que analizaron trastornos psicosociales y psicológicos de aprendizaje y de conducta, evidenciaron que un porcentaje de los niños presentan problemas de conducta, se encontraron conductas disruptivas, hiperactividad, aislamiento social, problemas de memoria o

baja capacidad de análisis y creatividad; algunos niños evidenciaron problemas psicológicos como la ansiedad, pensamientos negativos, tristeza y depresión. Asimismo, las respuestas de la averiguación arrojaron un porcentaje de niños y adolescentes con alteración disocial y donde la mayoría eran niños y la menor parte eran niñas, confirmando resultados parecidos a los análisis de encuestas aplicadas en otros estudios de otros lugares, con grupos socioculturales diferentes. En conclusión, aunque la enfermedad aparezca desde la infancia, de cualquier alteración de conducta no desaparece en la mayoría de las personas, muchas personas empeoran a lo largo de su vida, desencadenando patologías mayores. En sus conclusiones indica que la evolución de esta alteración se puede tratar al crearse espacios comunicativos, toma de decisiones, y apoyo de los integrantes de la familia.

Santiesteban (2020) Tuvo como finalidad entender el estado del estudio en México, España y EE. UU. sobre los comportamientos disruptivos en los centros educativos, por medio de una revisión de registros de estudios del último quinquenio. Desarrollo una investigación cualitativa. Se hizo un análisis de treinta documentos, los cuales se investigaron internacionalmente, de diversas bases de datos. Como resultado se encontró que las conductas disruptivas actualmente son un problema en las escuelas y están relacionadas a diferentes factores como la falta de normas de convivencia y límites dentro de la familia, la falta de interés por el aprendizaje, el escaso manejo de herramientas emocionales, etc. En conclusión, las conductas disruptivas se desarrollan debido a múltiples factores del entorno ambiental.

Herrera & Sarmiento (2023) Tuvieron como objetivo identificar la incidencia que tiene la familia en la existencia de conductas disruptivas, y la influencia de este en el desarrollo académico de los educandos. El método implementado, es el etnográfico educativo, ya que la población escogida fueron 20 alumnos de noveno grado de una Institución Educativa, los cuales fueron escogidos en forma aleatoria de los grados correspondientes a 9-4, 9-5, 9-6 y 9-7, de cada grupo se escogieron 5 alumnos. Los resultados evidencian que la familia influye ya sea de manera positiva o negativa sobre los educandos, tanto en su desarrollo académico y en la forma de comportarse en la clase. Finalmente, en sus conclusiones manifiesta que la familia influye en el desenvolvimiento de los alumnos, todo lo que se aprende en ella, los alumnos lo

repiten en sus aulas, lo cual se evidencia de dos formas dentro del aula, por una parte, puede ayudar a que se dé un buen aprendizaje, o, por el contrario, dificultar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Vallejo (2022) Elaboró una propuesta para hacer mejor la forma de convivir dentro del salón de clase y en el colegio mediante formas preventivas y el control de las conductas disruptivas en la clase en el nivel secundaria. Esta investigación une la colaboración como base para poder evitar o reducir la interrupción y mejorar la manera de convivir en el salón y en el colegio. En conclusión, en la mayor parte de los casos existe una conexión entre la conducta disruptiva del alumno y su situación familiar.

Paccini (2022) Elaboro una investigación de los motivos que originan las conductas disruptivas, debido a que, estas pueden ofrecer una gran variedad de la información. Los propósitos y la sugerencia responden a la problemática de las áreas de primero y segundo de la escuela secundaria obligatoria, en la planificación se encontraron las fortalezas y debilidades de la investigación, se incluyó a todas las áreas de la institución educativa. En conclusión, es de suma importancia que tanto profesores como familias desarrollen un trabajo coordinado para disminuir esta problemática, ya que, forman parte del contexto del educando y su participación integral es relevante.

Gómez (2021) Realizo un estudio durante el segundo semestre del 2020, con la finalidad de analizar y explicar la convivencia entre los integrantes de familia de Republica dominicana que tienen hijos entre los 10 hasta los 14 años que presentan conductas disruptivas. El estudio es de modelo cualitativo, no transversal y de campo, con un ámbito exploratorio. En cuanto a los resultados, en la familia A, las reincidencias de la hija mayor en mantener relaciones con jóvenes mayores que ella afectaron la relación padre – hija y con los grupos sociales a los que estos pertenecen. En la familia B, todos sus integrantes hacen todo lo posible por no incomodar a la hija menor, pues tienen miedo a su carácter y su forma de reaccionar. En conclusión, deduce que los comportamientos disruptivos de las adolescentes de estas familias expresan formas de afrontamiento de rechazo a los cambios, los cuales causan un desbalance en la familia cuando se produce un cambio relevante.

El concepto de la variable Violencia Familiar, según el Ministerio de la Mujer y

Poblaciones Vulnerables (MINDES 2015) viene a ser toda clase de acción u abstención que provoca daño corporal, emocional, violencia sexual y que ocurra entre los miembros de una familia.

Otros autores, tales como Pérez (2023) nos dice que la violencia de carácter familiar es la acción u abstención en la que un integrante de la familia tiene hacia otro y que provoca una afección en el aspecto físico o psíquico. Entonces, se llama violencia a todo lo que se realiza por la fuerza, o que se hace contra la voluntad y el agrado de la persona. Es un comportamiento deliberado que podría causar daños de aspecto físicos o psíquicos a otra persona y que desea obtener o imponer algo con ayuda de la fuerza.

Ruiz (2002) señala que la violencia en el entorno familiar viene a ser un problema prioritario en la sociedad, sin embargo, esta realidad viene desde épocas pasadas, por esta razón, la conciencia social se está dando cuenta actualmente de la situación que viven las familias. La violencia familiar viene desde tiempos remotos, desde la época en la que el hombre pasa de nómada a sedentario. La violencia se inicia en el hogar, donde los padres son dominantes y posesivos, tanto así que son capaces de causar daños irreparables e irreversibles en sus hijos.

Según Rodrigo M. y Palacios J. (1998) nos dicen que la familia es un vínculo entre personas que se dividen un plan de vida que sea permanente, donde se originan afectos y emociones de pertenecer a dicho grupo, se genera un acuerdo entre sus miembros, y se forman lazos íntimos, recíprocos e independientes. La familia es la motivación de la sociedad, a su vez sirve de sustento emocional, económico y social de sus integrantes. Así mismo los progenitores de familia inculcan a sus descendientes los valores que a ellos les han transmitido sus padres. El objetivo de los padres es asegurar una mejor vida a sus hijos con este tipo de conducta, sin embargo, en la práctica, esto no se cumple. La finalidad de toda familia debe ser inculcar a sus integrantes una buena base y de esta manera logren salir adelante.

En esa misma línea, Jelin (2007) señala que las personas no hablan sobre la violencia que se produce entre los integrantes de una misma familia. Lo ocultan porque sienten

vergüenza, no lo aceptan públicamente, se quedan callados para proteger la imagen familiar o porque tienen miedo.

A continuación, se definirán las dimensiones: la primera es Violencia física, según UNICEF se refiere a todo tipo de agresión física con la intención de causar malestar o dolor; ya sea golpes, puñetes, cachetadas, patadas, lesiones, estrangulación, jalones de pelo, tipos de tortura, tratos inhumanos y degradantes que hace una persona hacia otra. La segunda dimensión es Violencia Psicológica, UNICEF indica que es aquella que se expresa a través de la agresión verbal o maltrato emocional. Se puede expresar por medio de insultos, amenazas, intimidación, discriminación, humillación, etc.

Se definirá la segunda variable conductas disruptivas, los autores Calvo (2003), García (2008) y Moreno y Soler (2006) coinciden en señalar la conducta disruptiva como la conducta de los estudiantes que interfiere y daña el desarrollo de enseñanza-aprendizaje y lo distinguen así del comportamiento agresivo. Según Gómez y Cuña (2017) la conducta disruptiva es la conducta del estudiante que interrumpe e interfiere el proceso educativo. Por otro lado, Gotzens et al. (2015) llama a estos comportamientos como una indisciplina instruccional y exigen más preocupación de las escuelas para afrontarlas. En conclusión, son comportamientos de los jóvenes que estudian en el salón de clase, que no son agresivas y que tienen por finalidad atraer la atención del docente por diferentes motivos, teniendo como consecuencia el entorpecimiento y la interrupción del proceso de enseñanza-aprendizaje; estos comportamientos son: gritar, interrumpir la clase, lanzar objetos, provocar ruidos, no desarrollar las actividades propuestas, permanecer pasivos, utilizar el celular o sentarse inapropiadamente.

Shaffer, (1999) expresa que la Psicología tiene por finalidad conocer al ser humano científicamente, por esa razón observa su conducta. Explica las características y tipos de conducta, reconoce cada uno de estos tipos de conducta, los diferencia y los analiza.

Luego de referirse a la conducta y describirla como algo inherente a la persona humana, cabe resaltar que se debe expresar conductas apropiadas en sociedad, dentro del entorno familiar y poco a poco se va mejorando a través de las relaciones sociales.

Mussen, P. H. y otros, (1999) coincide con muchos investigadores en que la juventud viene a ser un periodo de diferentes cambios, tanto físicos como psicológicos. Es un periodo en el que el adolescente avanza hacia una etapa de madurez. Por lo tanto, en la adolescencia los jóvenes vivencian un periodo de cambios constantes en el que se distancian de la época de la infancia y se sienten cerca de la etapa adulta.

Para Coleman (2003) estos cambios afectan al adolescente en la búsqueda de su propia identidad. Así que requiere de un tiempo para complementar y adaptarse a esta nueva identidad. En cuanto al nivel de exigencia con el que ellos se autoevalúan es muy alto y se ve reflejado en su autoestima, ya que pueden ser muy críticos consigo mismos.

Según Álvarez et al., (2016) actualmente vienen aconteciendo cambios tecnológicos, sociales, culturales, económicos y ambientales que influyen el contexto escolar. Algunos aspectos como la intolerancia, la inseguridad y la frustración aumentan los inconvenientes para desarrollar el proceso enseñanza – aprendizaje.

Según datos de la Encuesta Internacional sobre Enseñanza y Aprendizaje (TALIS) son muchos los científicos que investigan la inquietud de los docentes por enfrentar a diario los problemas de disciplina que se suscitan en las aulas, ya que ha aumentado, causando que se reduzca el tiempo que los docentes brindan a la enseñanza y al aprendizaje. A continuación, se definirán las dimensiones:

La primera dimensión es desacato al profesor, (Álvarez et al., 2016) se produce cuando el estudiante no cumple con las actividades indicadas por el docente, dichas acciones van en contra de las normas de convivencia ya establecidas, asimismo no respetan el normal desarrollo de la clase, todos estos eventos causan una grave tensión en el aula que afecta a todos.

La segunda dimensión es: Incumplimiento de tareas, se refiere a que los estudiantes no cumplen con sus tareas, esta conducta está influenciada por un factor de rebeldía que les hace sentirse superiores a los demás, provocando que le perjudique académicamente. (Álvarez et al., 2016)

La tercera dimensión es alteración en el aula, se refiere a las acciones que hacen imposible el desarrollo normal de las clases en el aula, dichas acciones se producen cuando el estudiante no respeta las normas que la institución educativa y el docente han establecido para desarrollar una buena convivencia. (Álvarez et al.,2016)

La hipótesis general del presente estudio es la siguiente: Existe relación entre la violencia familiar y las conductas disruptivas de los estudiantes del VI ciclo de educación básica regular del Callao - 2024. De la cual se desprenden las siguientes hipótesis específicas: 1) Existe relación entre la violencia familiar y desacato al profesor de los estudiantes del VI ciclo de educación básica regular del Callao - 2024. 2) Existe relación entre la violencia familiar e incumplimiento de tareas de los estudiantes del VI ciclo de educación básica regular del Callao - 2024. 3) Existe relación entre la violencia familiar y alteración en el aula de los estudiantes del VI ciclo de educación básica regular del Callao - 2024.

## II. METODOLOGÍA

El modelo de investigación que fue utilizado es de tipo básica, Hernández, et al. (2010), manifiestan que la investigación básica es la que tiene como característica un marco teórico que se utiliza como planteamiento para una investigación con la finalidad de examinar un problema. Además, el enfoque es de modelo cuantitativo, porque emplea la recopilación de datos para comprobar la hipótesis a partir de la medición numérica y el análisis estadístico según lo indica Hernández, et al (2010).

El modelo de investigación se da no experimental, debido a que se busca calcular la relación entre los valores encontrados de la violencia familiar y las conductas disruptivas. Bernal (2010) indica que este tipo de diseños permiten describir variables y relacionarlas para encontrar su correspondencia.

A continuación, presentaré la definición conceptual y operacional de las dos variables de estudio. Tenemos que la Variable 1: Violencia Familiar, cuya definición conceptual es la situación en la cual una persona sufre daños físicos o psicológicos por parte de un integrante de su familia (Syazliana, Abd, Mohd, Rasip y Ayub 2018).

En cuanto a la definición operacional tenemos que: dicha variable fue evaluada en dos dimensiones: violencia física y violencia psicológica, mediante una encuesta, bajo la escala de respuesta de Likert. Los rangos de valoración son: nivel bajo, nivel medio y nivel alto.

Las dimensiones que corresponden a la variable 1 son: Violencia física, es la que ocurre cuando se provoca cualquier tipo de daño físico con la intención de causar dolor o malestar. Los Indicadores de esta dimensión son: agresión con manos o pies y agresión con objetos. La dimensión Violencia psicológica, es aquella que se expresa a través de la agresión verbal o maltrato emocional. Los indicadores de esta dimensión son: distanciamiento afectivo y palabras humillantes.

En cuanto a la variable 2 Conductas disruptivas, su definición conceptual es que se refiere a conductas expresadas por los estudiantes que dañan el proceso educativo, demostrando acciones de rebeldía que afectan la sana convivencia entre los compañeros del aula (Moreno 2019).

La definición operacional de la variable conductas disruptivas, se refiere a que dicha variable será evaluada en tres dimensiones: desacato al profesor, incumplimiento de tareas y alteración en el aula, mediante una encuesta, a través de la escala de respuestas de Likert. Los rangos de valoración son tres: nivel alto, medio y bajo.

Las dimensiones que corresponden a la variable 2 son: desacato al profesor, cuyos indicadores son: desobediencia de las normas de la forma de convivencia, la falta de respeto y falta de motivación. La segunda dimensión de esta variable es incumplimiento de tareas, cuyo indicador es desinterés en la realización de tareas. Con respecto a la tercera dimensión, alteración en el aula, cuyos indicadores son: interrumpe la clase y hace ruido en el aula.

A continuación, se sustenta los procedimientos realizados para medir la población de estudio. Según Bernal (2010) denomina así al grupo de personas que disponen de características parecidas y que están reunidas en un mismo contexto, argumentos por las cuales se da una investigación sobre ellos.

En el estudio actual, la población estuvo compuesta por escolares del VI ciclo del nivel de secundaria que forman parte una institución educativa del Callao: 1er grado (6 salones, 119 estudiantes) 2º grado (5 aulas, 129 estudiantes). En total son 248 estudiantes.

Como criterios de inclusión se consideró a todos los alumnos matriculados en el VI ciclo del vigente año escolar, con asistencia normal y que cuentan con el respectivo asentimiento informado. En los criterios de exclusión no se consideró a los alumnos que no tienen asentimiento informado.

La muestra según Hernández, Fernández y Baptista (2010) señala que es una parte de la población que fue elegida para ser investigada y que posee los requisitos del grupo al que corresponde. La muestra fue conformada por 151 estudiantes, y dichos jóvenes fueron seleccionados de manera probabilística, a través de la fórmula de cálculo muestral de población finita.

$$n = \frac{N * Z^2 * p * q}{(N - 1) * e^2 + Z_a^2 * p * q}$$

$n_0$ : 151 estudiantes

Donde:

n = Corresponde al tamaño de la muestra.

N: 248, corresponde al tamaño de la población.

Z: Nivel de confianza, (95%).

e = Margen de error (0.05)

p = Probabilidad de ocurrencia= 0,50.

q: Probabilidad de no ocurrencia.

$$\frac{248 * 0.95^2 * 0.5 * 0.5}{248 - 1 * 0.05^2 * 0.95^2 * 0.5 * 0.5}$$

n = 151

En la unidad de análisis tenemos que, para realizar esta investigación se seleccionó a los sujetos de estudio. De esta manera, las referencias y citas bibliográficas se colocaron de acuerdo a las normas APA. Así mismo se respetaron las normas del código de ética de esta prestigiosa casa de estudios.

Las técnicas e instrumentos de recolección de datos que se utilizaron fueron la aplicación de una encuesta a través de dos cuestionarios que recolectaron las percepciones de los sujetos de estudio con respecto a las variables.

La aplicación de encuestas, según Bernal (2010) hace posible que el investigador registre la opinión de cierta cantidad de personas participantes de la muestra. El cuestionario es el instrumento que utiliza la encuesta mediante una lista de interrogantes que deben responder las personas encuestadas.

En este estudio, tanto para la variable violencia familiar como para la variable conductas disruptivas se seleccionaron interrogantes cerradas que tienen cinco alternativas de respuestas, de acuerdo con la escala de Likert, estas fueron elaboradas sobre la base teórica que sustenta cada variable.

En la presente investigación se aplicaron dos cuestionarios: uno sobre la violencia familiar (VIFA), cuyos creadores son Altamirano y Castro (2013) y el segundo

cuestionario sobre conductas disruptivas formativas (CDIS) cuyos creadores son Gonzales et. al (2016).

Para aplicar la encuesta de violencia familiar (VIFA) cuyos creadores son Altamirano y Castro (2013), que mide el rango de violencia en el entorno de la familia en los alumnos en el nivel de secundaria, su aplicación fue de manera individual, presenta dos dimensiones: violencia física (10 ítems) y violencia psicológica (10 ítems) en total son 20 ítems que cuenta con cinco escalas de respuesta que señalan el grado de violencia dentro de cada familia.

Se utilizó el cuestionario que mide las conductas disruptivas, el cual fue adaptado, contiene tres dimensiones y veinte ítems, los cuales analizan las conductas dentro de las instituciones educativas, se consideraron cinco escalas de respuestas que señalan la constancia en la que se repite dichas conductas en el aula.

Validez por juicio de expertos, se refiere al método de validación útil que sirve para validar la confiabilidad de una investigación, cuya definición es una valoración informada de personas que cuentan con una trayectoria del tema, que son considerados por otras como especialistas calificados en tal asunto, teniendo la capacidad de brindar información, evidencia, opiniones y criterios etc. (Escobar-Pérez y Cuervo, Martínez-2008)

Para realizar la validación de los instrumentos por juicio de expertos, se acudió a tres educadores profesionales que cuentan con el grado de Magister y con una trayectoria profesional extensa en instituciones educativas del nivel secundaria y se les entregó los instrumentos: un cuestionario por cada variable para su respectiva revisión y validación, luego de dicha revisión en forma rigurosa, cada uno de los tres profesionales validaron ambos instrumentos.

Confiabilidad, es el grado en que un instrumento consigue resultados con consistencia y congruencia. Esto significa que su implementación habitual a la misma persona logra resultados idénticos. (Kerlinger, 2002). Para realizar la confiabilidad de los instrumentos se investigó diferentes instrumentos que se adecuaron al sujeto de estudio, teniendo en cuenta que son escolares pertenecientes al VI ciclo de educación básica regular, se adaptaron ambos instrumentos.

Se siguieron los siguientes procedimientos: se revisaron diferentes fuentes de investigación en las que los autores expresan la presencia de una relación en medio de las variables violencia familiar y conductas disruptivas

Se investigó diversos instrumentos para cada variable. En la variable violencia familiar se cumplió con solicitar la autorización a la organización educativa, donde se desarrolló el estudio, también se solicitó la autorización de los padres de familia, informándoles sobre la investigación realizada, y así dar cumplimiento con el protocolo del asentimiento informado.

Luego se elaboró la recolección de datos a través de cuestionarios que se realizaron a los sujetos de la muestra: alumnos del VI ciclo de educación básica regular.

Posteriormente, se desarrolló el proceso de la información obtenida, por medio de estudios estadísticos de contrastación de hipótesis, y de esta manera se obtuvieron las conclusiones de la investigación. Por último, se presentó un informe sobre la indagación desarrollada dirigida a la comisión de evaluación de esta organización superior de estudios.

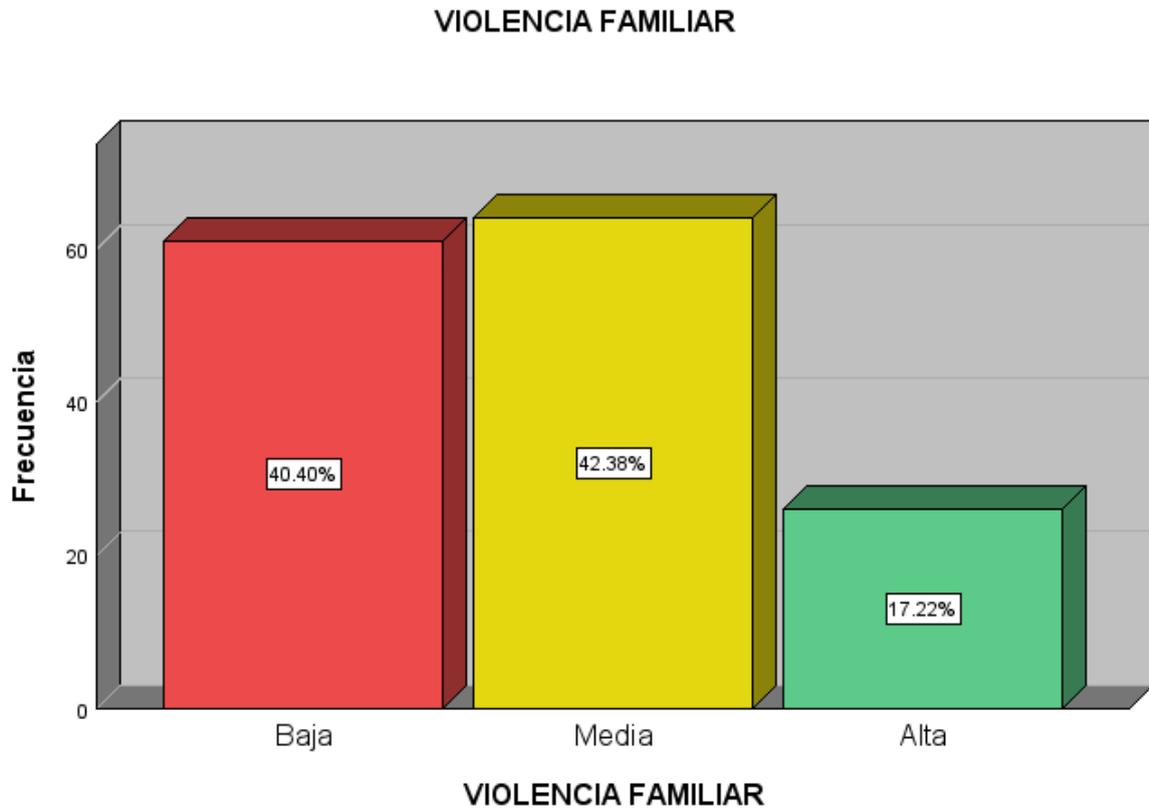
El proceso de análisis de datos se ejecutó con la elaboración de una plantilla en Excel que contiene las respuestas obtenidas del cuestionario por cada dimensión, luego se colocaron los valores en la aplicación SPSSv 29, para realizar el proceso y análisis de la información adquirida con la finalidad de implantar el vínculo que se encuentra en medio de las dos variables de estudio. Se encontró la confiabilidad mediante el coeficiente del Alfa de Crombach.

En relación a los aspectos éticos, se tuvo en consideración la ética de la declaración de Helsinki (2019) que protege la confiabilidad de los intervinientes, en lo referente al consentimiento y asentimiento informado se tomara en cuenta la confidencialidad, esto significa que los descubrimientos obtenidos sólo se utilizarán para los fines de la investigación, priorizando la integridad de los sujetos de estudio.

### III. RESULTADOS

Figura 1

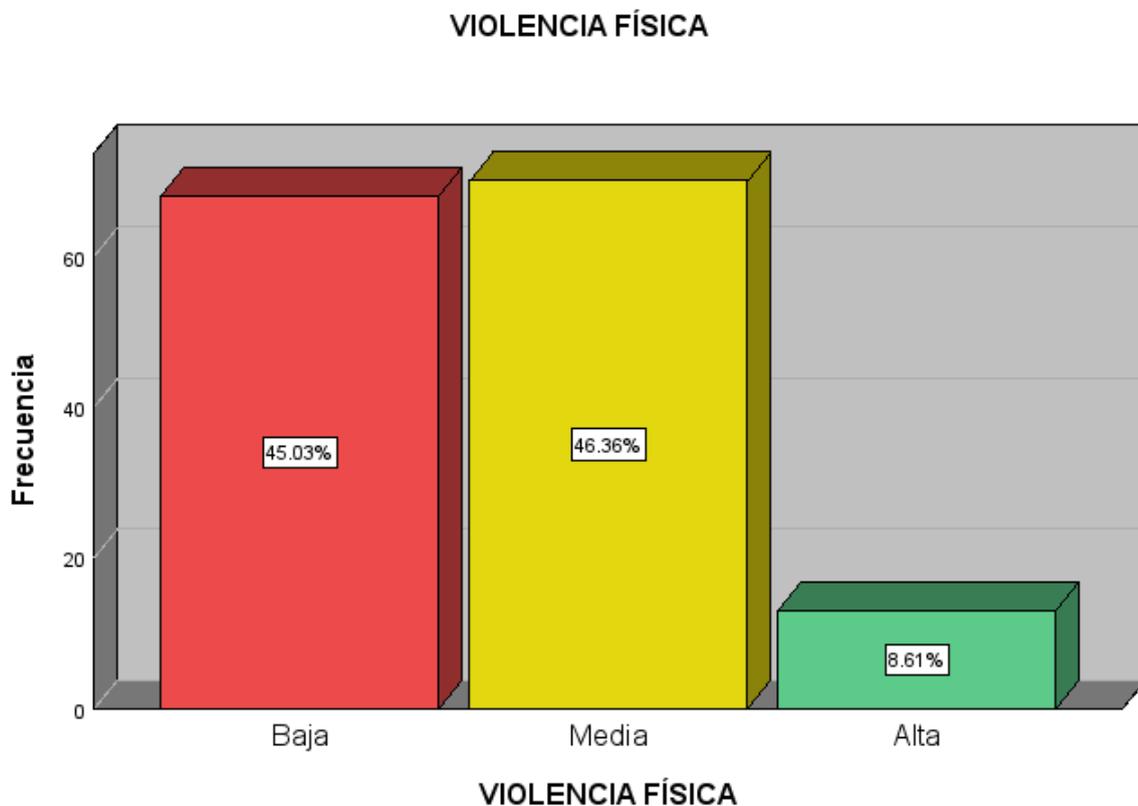
Variable Violencia familiar



En la figura 1 observamos que para la variable violencia familiar, en mayoría presenta un nivel medio, el 42.4 % de la muestra estudiada, el 40.4 % presenta un nivel de grado bajo y el 17.2% está en nivel de grado alto. Esto significa que los estudiantes de la muestra están expuestos a violencia, evidenciando que dentro de sus hogares los estudiantes sufren de maltrato ya sea físico o verbal de parte de sus familiares, ya sea padre, madre u otros. Por otro lado, hay otro grupo de estudiantes de 40.4% que manifiesta que no hay violencia familiar en sus hogares, por lo tanto. Sin embargo, existe un grupo de estudiantes de 17.2% que evidencia que viven en hogares muy violentos, lo cual lamentablemente los afecta e influye en su conducta.

**Figura 2**

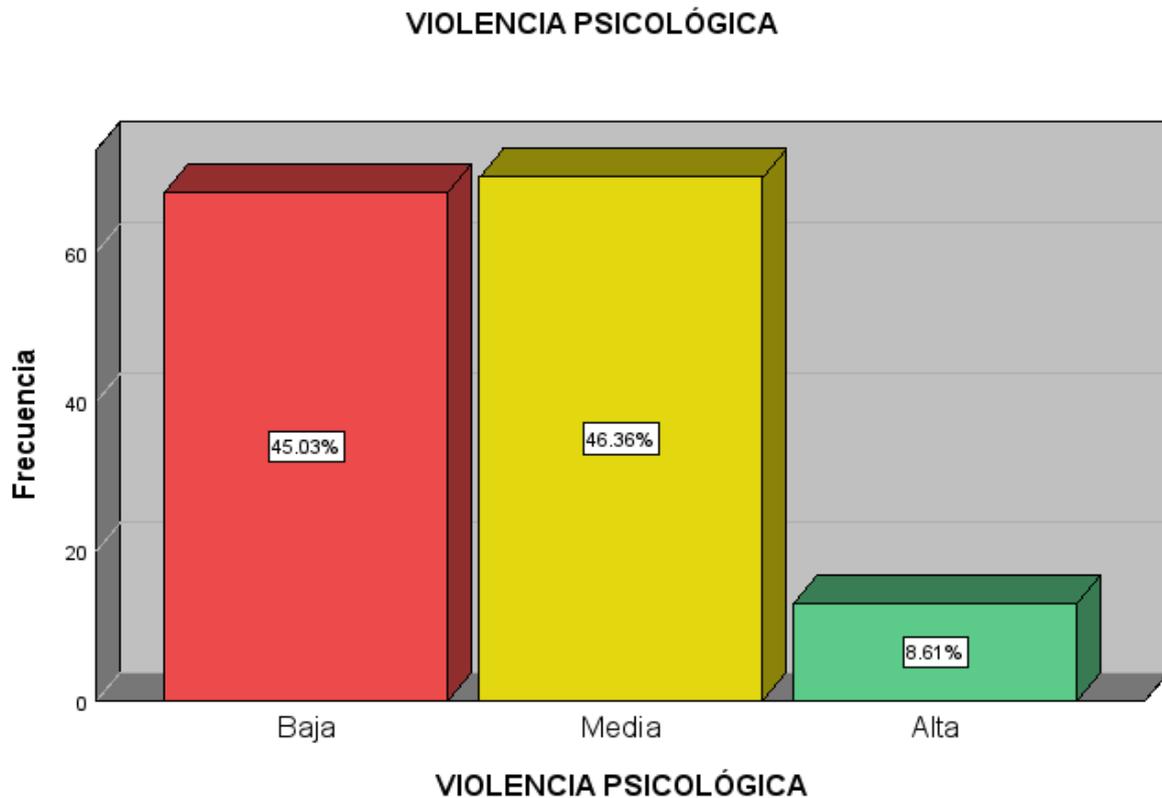
*Dimensión Violencia física*



En Figura 2 observamos que en la dimensión violencia física, el 46.4 % está en un nivel medio, el 45% de la muestra se encuentra en un nivel bajo y el 8.6 % está en un nivel de grado alto. Evidenciando la mayoría de estudiantes sufre violencia física en su hogar en un nivel medio, lo que se refleja en su apariencia, moretones, heridas, quemaduras, etc. Por otro lado, también se observa que hay un porcentaje de estudiantes que señalan que en su familia nadie los golpea por ningún motivo. Así mismo, hay un bajo porcentaje de estudiantes que manifiestan que si los golpean en su familia por diferentes motivos.

**Figura 3**

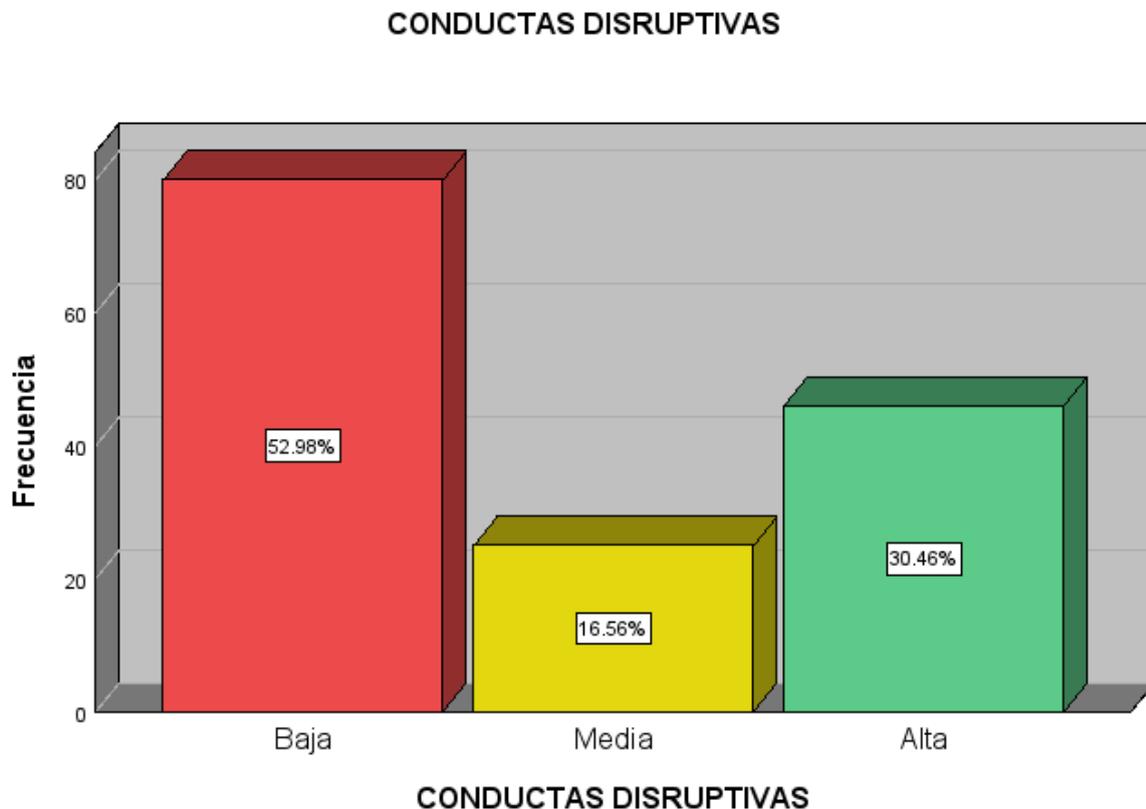
*Dimensión Violencia Psicológica*



En la figura 3 observamos que para la dimensión violencia psicológica, el 46.4% de los estudiantes están en un nivel medio, el 45% de los alumnos están en un nivel de grado bajo y el 8.6% se haya en un nivel en grado alto. Entonces, podemos deducir que las mayoridades de los escolares son víctimas de violencia psicológica moderada en su familia, lo cual indica que vivencian insultos, amenazas y humillaciones en sus hogares. Por otro lado, también hay un buen porcentaje de estudiantes que expresan que no sufren violencia psicológica dentro de su familia. Así mismo un porcentaje menor de estudiantes sufre bastante violencia psicológica dentro de su hogar, es decir los insultan, ofenden, amenazan por cualquier motivo y ello se ve reflejado en su conducta.

**Figura 4**

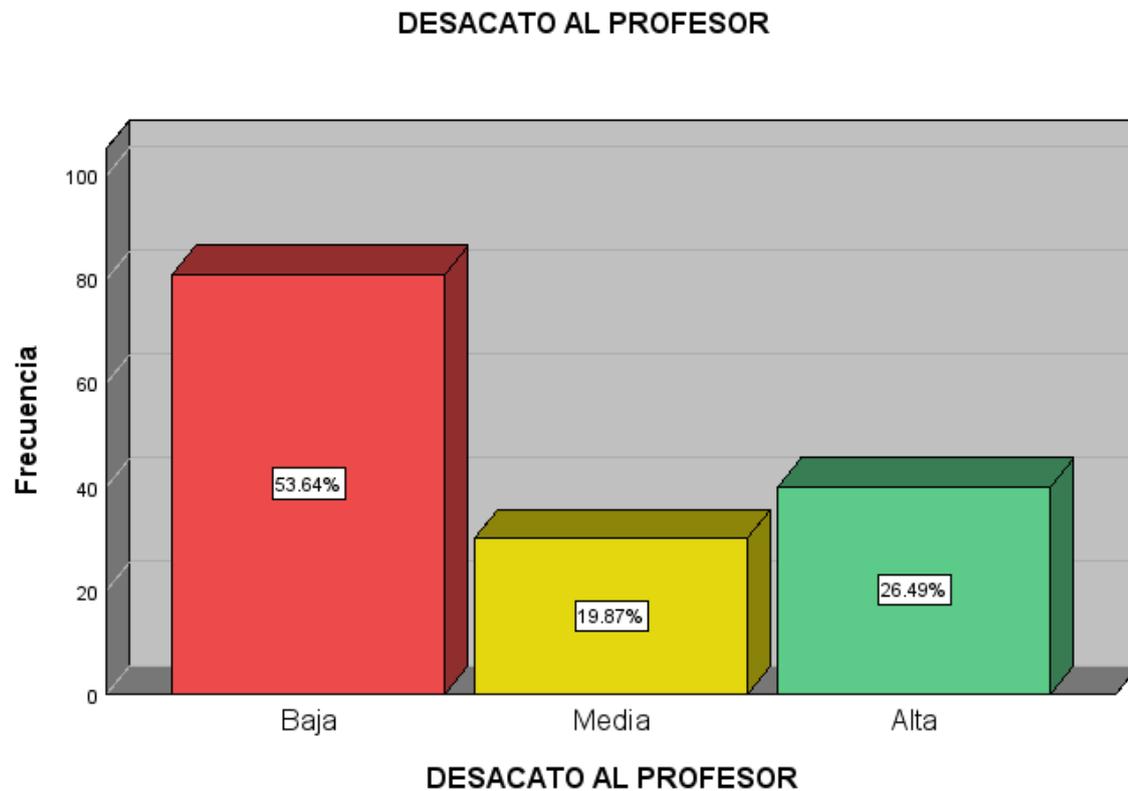
*Variable Conductas disruptivas*



En la figura 4 se contempla que para la variable Conductas disruptivas, el 53% de alumnos presentan un nivel bajo de conductas disruptivas en las aulas, entonces, se deduce que la mayoría de los estudiantes no presenta comportamientos inapropiados en las aulas. Por otro lado, el 16.6 % manifiesta un nivel medio, es decir que expresan comportamientos inapropiados en las aulas y no respetan las normas de convivencia. El 30.5% muestra un nivel alto, indicando que es un grupo considerable que expresa estas conductas que interrumpen el proceso de enseñanza aprendizaje e impide que la clase se desarrolle en forma normal

**Figura 5**

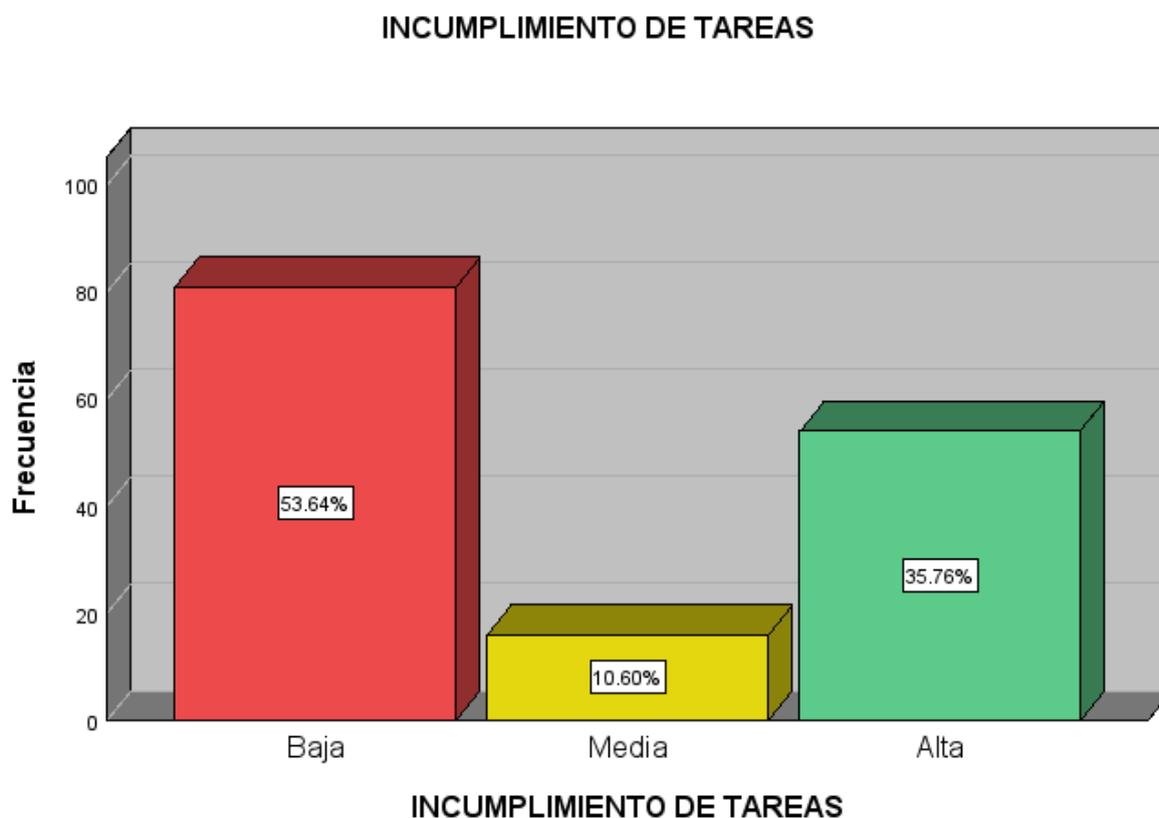
*Dimensión Desacato al profesor*



En la figura 5 observamos que en la dimensión desacato al profesor, el 53.6% se encuentra en un nivel bajo, es decir, indica que la mayor parte del número de estudiantes respeta las indicaciones dadas por el profesor en el aula; mientras que el 19.9% se encuentra en un nivel medio, es decir que, si muestran conductas inapropiadas dentro del aula, ya sea saliendo del aula sin autorización o desconociendo la autoridad del docente. El 26.5% de escolares está en un nivel alto, lo que señala que este grupo de alumnos no respeta las normas de convivencia ni las indicaciones realizadas por el profesor, provocando muchas veces que se perjudique el desarrollo armonioso de la sesión de aprendizaje.

**Figura 6**

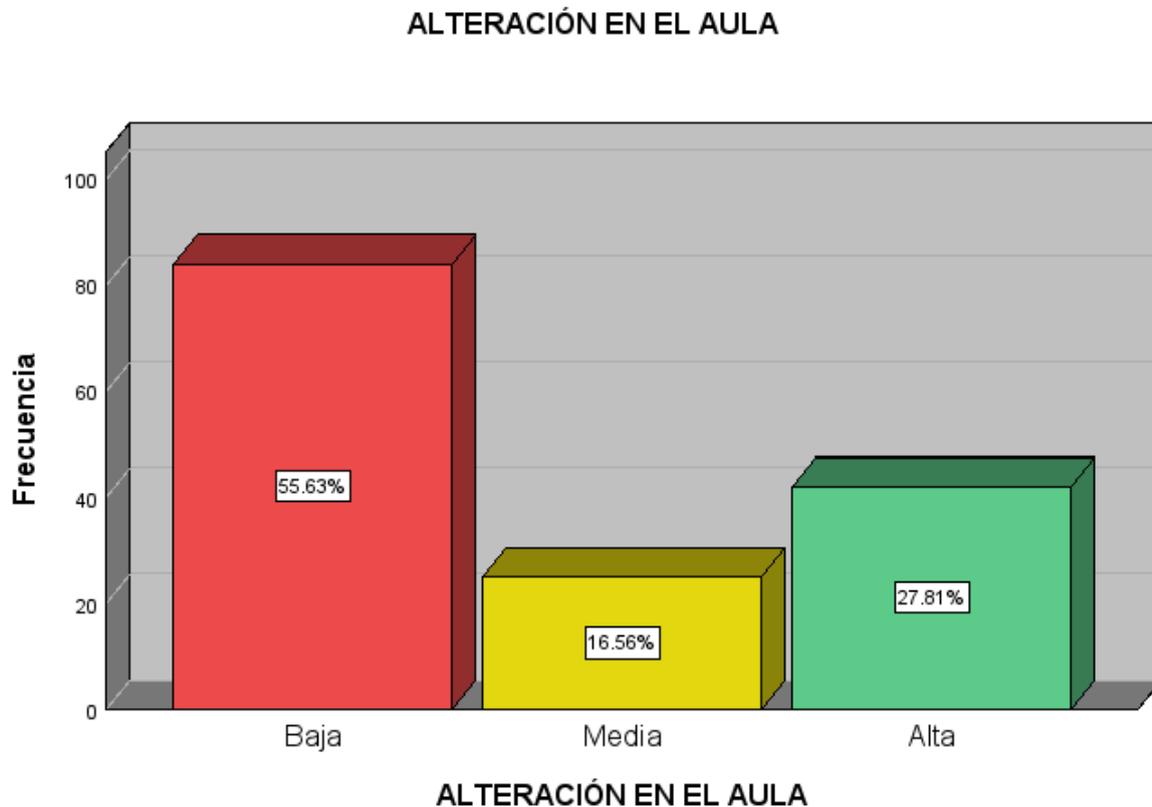
*Dimensión Incumplimiento de tareas.*



En la figura 6 observamos que en la dimensión Incumplimiento de tareas, el 53.6% de los alumnos se encuentra en un nivel bajo, esto nos señala que más de la mitad de estudiantes cumple con desarrollar las actividades dadas por el docente y la institución educativa. Por otro lado, se observó que el 10.6% se encuentra en un nivel medio, es decir que a veces cumple con las actividades y otras veces no hace las tareas propuestas. Así mismo el 35.8% está en un nivel de grado alto, lo cual demuestra que es un gran porcentaje de estudiantes que no desarrolla las actividades propuestas, perjudicando de esta manera el avance de la programación curricular. Entonces el docente tiene que buscar las estrategias necesarias para lograr que más estudiantes logren cumplir con el desarrollo de sus tareas o actividades.

**Figura 7**

*Dimensión Alteración en el aula*



En la figura 7 observamos que en la dimensión alteración en el aula, el 55.63% de escolares se ubica en un nivel bajo, un 16.56% de los alumnos está en un nivel medio y el 27.81% se ubica en un nivel de grado alto. De ahí deducimos que, el mayor porcentaje de los estudiantes manifiesta menor expresión de problemas o conflictos con sus compañeros o docentes en el aula, sin embargo, hay un porcentaje de 27.81% de estudiantes que si manifiesta conductas que alteran o provocan alteraciones en el aula, dicho porcentaje de estudiantes es considerable, porque provocan conflictos, desorden, rebeldía y falta de respeto al docente, quien tiene que interrumpir su clase y tomar las medidas necesarias y correctivas plasmadas en el reglamento interno de la institución educativa.

**Tabla 1***Prueba de normalidad de violencia familiar y conductas disruptivas*

	Pruebas de normalidad Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>					
	Estadístico			Estadístico		
	o	gl	Sig.	o	gl	Sig.
VIOLENCIA FAMILIAR	.132	151	<.001	.909	151	<.001
CONDUCTAS DISRUPTIVAS	.210	151	<.001	.801	151	<.001

a. Corrección de significación de Lilliefors

En la tabla 1 se manifiesta la prueba estadística de Kolmogorov Smirnov a fin de poder probar si la información de las variables se adecua o no a la distribución normal; de acuerdo al análisis llevado a cabo podemos demostrar que las variables contienen una distribución paramétrica  $<0.05$ , así que para ambas variables la distribución se adecua al análisis no normal, por ese motivo se determina la prueba estadística de Rho Spearman.

**Tabla 2***Correlación entre violencia familiar y conductas disruptivas*

			Violencia familiar	Conductas disruptivas
Rho de Spearman	Violencia familiar	Coeficiente de correlación	1.000	.299**
		Sig. (bilateral)	.	<.001
		N	151	151
	Conductas disruptivas	Coeficiente de correlación	.299**	1.000
		Sig. (bilateral)	<.001	.
		N	151	151

\*\*. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Comprobando la hipótesis general, se encontraron los siguientes resultados:

H1: Existe relación entre violencia familiar y conductas disruptivas en los estudiantes del VI ciclo de educación básica regular – Callao – 2024.

H0: No existe relación entre violencia familiar y conductas disruptivas en los estudiantes del VI ciclo de educación básica regular – Callao – 2024.

En la tabla 2 se demuestra la presencia de una conexión en medio de las variables de estudio, debido a que se consiguió como resultado un valor de correlación de Rho Spearman de 0.299\*\* y un nivel de significancia de  $p < 0.001$ , por lo que se refuta la hipótesis nula y se confirma la hipótesis H1. Esto significa que existe conexión entre violencia familiar y conductas disruptivas tiene correlación positiva directa de intensidad baja.

**Tabla 3**

*Correlación entre violencia familiar y desacato al profesor*

			Violencia familiar	Desacato al profesor
Rho de Spearman	Violencia familiar	Coeficiente de correlación	1.000	.308**
		Sig. (bilateral)	.	<.001
		N	151	151
	Desacato al profesor	Coeficiente de correlación	.308**	1.000
		Sig. (bilateral)	<.001	.
		N	151	151

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Comprobando la hipótesis específica 1, se hallaron los siguientes resultados:

He1: Existe relación entre violencia familiar y desacato al profesor en los estudiantes del VI ciclo de educación básica regular – Callao – 2024.

H0: No existe relación entre violencia familiar y desacato al profesor en los estudiantes del VI ciclo de educación básica regular – Callao – 2024.

En la tabla 3 observamos que la existencia de una conexión entre violencia familiar y desacato al profesor en un grado significativo de  $p < 0.001$  y en lo que se refiere a la correlación es de (Rho = 0.308) que indica una correlación positiva directa, razón por la cual se refuta la hipótesis nula y se confirma la hipótesis específica He1.

**Tabla 4***Correlación entre violencia familiar e incumplimiento de tareas.*

			violencia familiar	incumplimiento de tareas
Rho de Spearman	violencia familiar	coeficiente de correlación	1.000	.291**
		sig. (bilateral)	.	<.001
		n	151	151
	incumplimiento de tareas	coeficiente de correlación	.291**	1.000
		sig. (bilateral)	<.001	.
		n	151	151

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Comprobando la hipótesis específica 2, se hallaron los siguientes resultados:

He2: Existe relación entre violencia familiar e incumplimiento de tareas en los estudiantes del VI ciclo de educación básica regular – Callao – 2024.

H0: No existe relación entre violencia familiar e incumplimiento de tareas en los estudiantes del VI ciclo de educación básica regular – Callao – 2024.

En la tabla 4 observamos que hay relación entre violencia familiar e incumplimiento de tareas en un grado significativo de 0.001 y en lo que se refiere a la correlación es de (Rho = 0.291\*\*) que indica una conexión positiva directa en la que, razón por la que se rechaza la hipótesis nula y se confirma la hipótesis específica He2.

**Tabla 5***Correlación entre violencia familiar y alteración en el aula*

			Violencia familiar	Alteración en el aula
Rho de Spearman	Violencia familiar	Coeficiente de correlación	1.000	.306**
		Sig. (bilateral)	.	<.001
		N	151	151
	Alteración en el aula	Coeficiente de correlación	.306**	1.000
		Sig. (bilateral)	<.001	.
		N	151	151

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Comprobando la hipótesis específica 3, se hallaron los siguientes resultados:

He3: Existe relación entre violencia familiar y alteración en el aula en los estudiantes del VI ciclo de educación básica regular – Callao – 2024.

H0: No existe relación entre violencia familiar y alteración en el aula en los estudiantes del VI ciclo de educación básica regular – Callao – 2024.

En la tabla 5 se observó que hay una relación entre la violencia familiar y la alteración en el aula de clase en un grado significativo ( $p < 0.001$ ). En lo que se refiere a la correlación es de ( $Rho = 0.306^{**}$ ) lo que indica una relación directa, de esta forma se rechaza la hipótesis nula y se confirma la hipótesis específica He3.

#### IV. DISCUSIÓN

El actual estudio tuvo como finalidad establecer la relación entre violencia familiar y conductas disruptivas en los escolares del VI ciclo de educación básica regular en el Callao – 2024. También se investigó la correlación entre las variables y sus dimensiones.

Para desarrollar el estudio actual, se analizó una muestra que contiene 151 escolares del VI ciclo de educación básica regular. Después de la aplicación de los instrumentos se encontró que si existe una relación importante entre violencia familiar y conductas disruptivas ( $p < 0.001$ ;  $\rho = 0.299^{**}$ ). En lo que se refiere a los estudios previos, tenemos que los resultados de Ganoza (2021) son similares, ya que encontró en sus resultados que la mayor parte de la muestra de sus estudiantes evidencia una violencia de nivel medio. También tenemos a Chirinos (2020) quien halló en sus resultados que los escolares manifiestan un nivel de violencia moderado. Así también, Núñez & Vásquez (2022) encontraron en su investigación que hay una conexión importante entre las dos variables, encontrando un valor de ( $p = 0.00$ ;  $\rho = 0.740$ ). De igual manera Zapata (2023) encontró en los resultados de su estudio que hay relación en medio de violencia familiar y las conductas disruptivas ( $p = 0.00$ ;  $\rho = 0.522$ ), señalando que, cuando sea mayor la violencia familiar, mayor será la manifestación de conductas disruptivas. En la misma línea, Pintado & Silva (2024) en su investigación señalaron que hay una relación directa entre ambas variables ( $p < 0.005$ ;  $\rho = 0.725$ ), indicando que si un estudiante sufre violencia dentro de su entorno familiar tiene una mayor probabilidad de manifestar conductas disruptivas. Entonces, cabe hacer mención de las definiciones de las variables estudiadas, Altamirano y Castro (2013) mencionan que la violencia en el entorno de la familia es aquella que ocurre cuando un integrante de la misma familia provoca daño físico o psicológico a otro integrante en repetidas ocasiones; por otro lado, De la Cruz (2019) se refiere a las conductas disruptivas como aquellos comportamientos inapropiados en los estudiantes en el salón y que interrumpen el transcurso de enseñanza aprendizaje. Con respecto a las variables de estudio, aquellos estudiantes que continuamente observan y vivencian expresiones de violencia de parte de los integrantes de su familia, tiene como consecuencia en ellos comportamientos disfuncionales que se ven reflejados con sus amigos, en la escuela y en otros ambientes.

En esa misma línea, Pérez (2023) determina a la violencia como toda actividad, acto u omisión que un integrante de una misma familia comete en contra de otro miembro de la misma y que afecta al aspecto físico o psicológico, lo cual coincide con los estudios realizados por Tapullima et. al (2023) quienes desarrollaron una investigación en cinco bases de datos como Scopus, Pudmed. Scielo, Redalyc, Wed of science; siendo un total de más de 3000 mil artículos que provienen de diferentes países de América, Asia y Europa, en sus conclusiones encontraron que la violencia familiar impacta de forma negativa y significativa en la conducta de los jóvenes que sufrieron violencia; por lo tanto, los estudiantes que viven en hogares violentos tienen una tendencia a manifestar conductas belicosas frente a situaciones estresantes o de conflicto. En cuanto a lo mencionado, podemos deducir que la violencia en la familia influye en la expresión de comportamientos agresivos en los estudiantes que trastornan el control de sus emociones para enfrentar situaciones desafiantes.

En lo que se refiere al primer objetivo específico, determinar cuál es la conexión entre violencia familiar y desacato al profesor en los estudiantes del VI ciclo de educación básica regular del Callao – 2024, se evidenció que el 53.6% se encuentra en un nivel bajo, entonces, esto significa que la mayoría de estudiantes respeta las indicaciones propuestas por el docente en el aula; por otro lado, un 19.9% de estudiantes se encuentra en un nivel medio, lo cual significa que en ciertas situaciones no respetan lo indicado por el docente; y el 25.6% se encuentra en un nivel alto, esto significa que este porcentaje considerable de estudiantes no respeta ninguna indicación propuesta por el docente e incluso en ocasiones se muestra desafiante ante la autoridad que representa el profesor, desconociendo las normas de convivencia y la reglamentación interna que existe en la institución educativa.

Este resultado es similar a lo investigado por Chirinos (2020) en una institución educativa ubicada en Lima, en el cual se produce una similitud, ya que manifiesta que un 50% de estudiantes se encuentra en un nivel mediano de violencia familiar, y, por otra parte, también obtuvo como resultado 46% de estudiantes en un nivel medio, lo cual es un porcentaje considerable que expresa conductas disruptivas en el aula, indicando entonces que los estudiantes no respetan las indicaciones del docente. En esa misma línea, Zhanay (2022) hizo una investigación sobre la disfunción familiar y las conductas disruptivas de una organización académica de Ecuador la cual evidenció la existencia de una conexión entre las dos variables, lo que significa que,

si la familia del estudiante es disfuncional tendrá más probabilidades de evidenciar conductas disruptivas en el establecimiento académico. Es así que los estudios previos manifiestan que existe violencia familiar en los diversos lugares del Perú y el mundo, en diferentes grados sin importar el nivel cultural o social. Lo dicho líneas arriba nos lleva a afirmar que la violencia familiar es un factor significativo que incentiva conductas agresivas en los adolescentes y también influye en el aspecto psicológico y emocional.

Debido a los estudios anteriores y a las estadísticas observadas, podemos decir que, la violencia familiar viene a ser un problema grave presente en nuestra sociedad, ya que viene desde épocas pasadas o remotas, al respecto, Ruiz (2002) nos dice que, antiguamente les parecía normal que dentro de la familia se produzca actos de violencia física o psicológica, ya que el pensamiento de la época era que la única forma efectiva que los padres de familia tenían para corregir las conductas de los menores de edad era a través de la violencia, ya sea de forma física o psicológica, sin darse cuenta de las consecuencias o el daño irreparable que podrían ocasionar en los integrantes de la familia. Por lo tanto, señala que la violencia se inicia en el hogar, donde los padres son dominantes y posesivos, de tal manera que podrían causar daños irremediables e irreversibles a sus hijos.

Por otro lado, Paccini (2022) realizó una investigación sobre los motivos que originan las conductas disruptivas, hizo un análisis profundo sobre la problemática de la escuela secundaria obligatoria, encontrándose las fortalezas y debilidades de la investigación, finalmente llegó a la conclusión de que es fundamental que tanto los educadores como los padres de familia desarrollen un trabajo coordinado para disminuir esta problemática, ya que forman parte del contexto del educando y su participación integral es relevante.

Sin embargo, según las estadísticas realizadas por el INEI, el confinamiento a causa de la pandemia aumentó los casos de agresiones en el año 2021, lo cual fue evidenciado en las más de 7500 denuncias realizadas por violencia contra la mujer, adolescentes y niños en la Corte Superior del Callao; también se informó que los más afectados fueron los menores de edad, quienes lamentablemente se convirtieron en víctimas de violencia familiar.

En esta investigación, se tuvo como segundo objetivo, determinar cuál es la relación entre violencia familiar e incumplimiento de tareas en estudiantes del VI ciclo de

Educación básica regular, es así que en los resultados se halló que si existe relación entre violencia familiar e incumplimiento de tareas, indicando un grado significativo de 0.001 y la correlación de  $Rho= 0.291$ , lo cual indica una relación positiva directa que demuestra que cuando hay violencia familiar hay incumplimiento de tareas. Esto significa que el estudiante que vive en un hogar violento, donde siempre se presentan conflictos y situaciones complicadas, responden con reacciones violentas, ya sean físicas como golpes, patadas o con insultos y ofensas, de ahí se deduce que el estudiante difícilmente estará concentrado en desarrollar las actividades propuestas por el docente.

El resultado descrito líneas arriba, coincide con los estudios previos realizados por Santiesteban (2020) sobre los comportamientos disruptivos en las instituciones educativas donde encontró como resultado que las conductas disruptivas representan un grave problema en las escuelas y están relacionadas a diferentes factores como la falta de normas de convivencia y límites dentro de la familia, falta de interés por el aprendizaje, escaso manejo de herramientas para controlar sus emociones, hogares con problemas de violencia física o psicológica; concluyendo que las conductas disruptivas se desarrollan debido a múltiples factores del entorno familiar.

Con respecto a las conductas disruptivas, los autores Gómez y Cuña (2017) las definen como aquellos comportamientos que realizan los estudiantes para interrumpir e interferir con el progreso normal en el proceso de la enseñanza aprendizaje. En esa misma línea Gotzens et. al. (2015) identifica a este tipo de comportamientos como una indisciplina instruccional y exigen más preocupación de parte de las escuelas para afrontarlas; concluyendo que estos comportamientos no son agresivos y que tienen por finalidad llamar la atención del docente, teniendo como consecuencia el entorpecimiento y la interrupción del proceso enseñanza-aprendizaje; dichos comportamientos son gritar, interrumpir la clase, lanzar objetos, provocar ruidos, no desarrollar las actividades propuestas, permanecer pasivos, utilizar el celular o sentarse inapropiadamente.

Del mismo modo se buscó como tercer objetivo determinar cuál es la relación entre violencia familiar y la alteración en el aula de los escolares del VI ciclo de educación básica regular del Callao, el cual evidenció una relación significativa, debido a que un 55% de los alumnos presenta un nivel de grado bajo, es decir que no desarrollan alteraciones en el aula, otro porcentaje de estudiantes, el 16.6% presenta un nivel

medio, es decir que algunas veces presentan alteraciones en el aula, y un 27.8% presenta un nivel elevado de alteración en el salón de clase, lo cual significa que este porcentaje de estudiantes provoca conflictos como, molestar a sus compañeros, se evade de la clase, sale del aula sin autorización del docente, etc. Interrumpiendo la sesión de enseñanza-aprendizaje.

Así mismo, Herrera & Sarmiento (2023) en su investigación, tuvieron como objetivo identificar la incidencia que tiene la familia en la existencia de conductas disruptivas y la influencia de esta en el desarrollo de los educandos. Los resultados evidencian que la familia influye ya sea de manera positiva o negativa en los educandos lo cual influye en su desarrollo académico y la forma de comportarse en el aula. En sus conclusiones manifiesta que la familia influye en el desenvolvimiento de los alumnos, ya que todo lo que se aprende en ella, los alumnos lo repiten en las aulas, lo cual se evidencia de dos formas dentro del aula, por una parte, puede ayudar a que se desarrolle un buen aprendizaje, o, por el contrario, puede dificultar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

En esa misma dirección, Calvo (2003) indica que las conductas disruptivas interfieren en el proceso de enseñanza – aprendizaje, entonces, esto quiere decir que, se da la necesidad de tomar acciones de mejora para afrontar estas conductas expresadas por los adolescentes. De acuerdo a los datos de la Encuesta internacional sobre Enseñanza y Aprendizaje (TALIS) son muchos los científicos que investigan la inquietud de los docentes por enfrentar a diario los problemas de disciplina que se suscitan en las aulas, ya que en años recientes han aumentado de forma considerable, causando que se reduzca el tiempo que los docentes brindan al normal desarrollo de su clase.

Después de todas las evidencias presentadas en los resultados, es notoria la relación entre ambas variables, lo que significa que todos los actos violentos sufridos por el estudiante dentro de la familia lo impulsan a demostrar conductas disruptivas en el aula, como, por ejemplo, no respetar las normas de convivencia, no desarrollar las actividades propuestas por el profesor y alterar e interrumpir el desarrollo normal de la sesión de clase.

## V. CONCLUSIONES

En lo que se refiere al objetivo general, se concluye que, existe una relación relevante en medio de las variables violencia familiar y conductas disruptivas, esto significa que se aprueba la hipótesis planteada en este estudio, lo que quiere decir, existe relación entre las presentes variables.

A partir del objetivo específico uno, que es la relación entre la violencia familiar y la dimensión desacato al profesor, ( $p < 0.001$ ;  $\rho = 0.308$ ), se concluye que, los estudiantes que son afectados constantemente por violencia familiar en su hogar, manifiestan conductas disruptivas en el aula, respecto a que no respetan las indicaciones dadas por el docente y las normas de convivencia.

En lo que concierne al segundo objetivo específico, que es la relación entre la variable violencia familiar y la dimensión incumplimiento de tareas, se concluye que, existe una relación significativa directa ( $p < 0.001$ ;  $\rho = 0.291$ ), indicando que los estudiantes que sufren violencia familiar tienen problemas en el cumplimiento de tareas, es decir, no llevan los materiales necesarios, no desarrollan las actividades indicadas, etc.

Con respecto al tercer objetivo específico, que es la relación entre la violencia familiar y la alteración en el aula, se concluye que hay evidencia significativa directa ( $p < 0.001$ ;  $\rho = 0.306$ ), que indica que los estudiantes que son afectados por la violencia en su entorno familiar evidencian problemas de alteración en el aula, tales como salir del aula sin permiso, cambiarse de sitio, silbar en clase, insultar a sus compañeros, etc.

## **VI. RECOMENDACIONES**

Se recomienda a los ejecutivos y administradores pertenecientes a la organización académica, elaborar un cronograma de charlas para los padres de familia, sobre temas ligados al bienestar de la familia y la sana convivencia para disminuir la violencia familiar y del mismo modo, poder reducir las conductas disruptivas.

En lo que se refiere a la segunda conclusión, es de suma importancia que los directivos, precisen la participación activa de los tutores, docentes y auxiliares en la supervisión del comportamiento de los escolares para poder identificar los casos de conductas disruptivas y desarrollar estrategias de disciplina positiva.

En cuanto a la tercera conclusión, se recomienda a los directivos incluir en su Plan anual de Trabajo, la organización de talleres y escuelas para los padres de familia sobre temas como: supervisión en el cumplimiento de las obligaciones académicas de sus hijos, prevención y manejo de estrategias de comportamiento, con el fin de reducir la violencia familiar y por ende las conductas disruptivas.

En la cuarta conclusión, se recomienda a los directivos de la organización académica que, a través del departamento de coordinación de tutoría y orientación educativa, se desarrollen acciones preventivas conjuntamente con los docentes, padres de familia y estudiantes que vayan en contra de la violencia utilizando estrategias como: control de emociones, escucha activa y sana convivencia.

## REFERENCIAS

- Altamirano, L. O. (2020). *Propiedades psicométricas del cuestionario de violencia familiar en estudiantes de secundaria, Lima, 2019* [Tesis de doctorado, Universidad César Vallejo] <https://hdl.handle.net/20.500.12692/40192>
- Álvarez et al. (2015) *Conductas disruptivas en el aula. Análisis desde la perspectiva de futuros docentes de Educación Primaria*. (s/f). Ediciones Universidad de Salamanca. <https://revistas.usal.es/tres/index.php/eks/article/download/28268/28621?inline=1>
- Antón G.; Yumpe J. (2023). *Violencia intrafamiliar y conductas disruptivas en estudiantes de secundaria de una institución educativa de Chiclayo 2023*. [Tesis de licenciatura, Universidad César Vallejo] <https://hdl.handle.net/20.500.12692/130570>
- Barajas, I.; Camargo, J. (2022) *La Violencia Intrafamiliar y su incidencia en la aparición de trastornos de conducta en los niños, niñas y adolescentes*. [Tesis de licenciatura, Corporación Universitaria Minuto de Dios. San José de Cúcuta – Ecuador]. [https://repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/14454/4/UVDT.P\\_BarajasIngrid-CamargoJuderly\\_2022.pdf](https://repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/14454/4/UVDT.P_BarajasIngrid-CamargoJuderly_2022.pdf)
- Bektiningsih, Fauziati, E., Prastiwi, Y. & Rahmawati, L (2023) *Teacher's Strategy in Dealing with Disruptive Behavior from a Student's Perspective*. *Al-Ishlah: Jurnal Pendidikan*, 15(4), 4482 – 4491.

[file:///C:/Users/User/Downloads/Teachers Strategy in Dealing with Disruptive Beha.pdf](file:///C:/Users/User/Downloads/Teachers%20Strategy%20in%20Dealing%20with%20Disruptive%20Beha.pdf)

Bonamigo VG, Torres FBG, Lourenço RG, Cubas MR. (2014). *Violencia física, sexual y psicológica según el análisis conceptual evolutivo de Rodgers. Cogitare Enferm.. ISSN 2176-9133 2022*". <http://dx.doi.org/10.5380/ce.v27i0.86883>.

Bradley, S. (2018). *Domestic and family violence in post-conflict communities: International human rights law and the state's obligation to protect women and children. Health and Human Rights, 20(2), 123.*  
<https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC6293353/>

Cáceres, C., Muñoz, C., & Valenzuela, J. (2021). *Responsabilidad personal docente y motivación escolar. Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 24(1).* <https://doi.org/10.6018/reifop.402761>

Calvo. (2003) Educación en la Sociedad del Conocimiento: *Conductas disruptivas en el aula. Análisis desde la perspectiva de futuros docentes de Educación Primaria. (s. f.). Revista Education in the Knowledge Society* 23  
<https://revistas.usal.es/tres/index.php/eks/article/download/28268/28621?inline=1#ref-2-28268>

- Campo-Redondo, M. (2002). *Orientación de la Violencia Familiar y Aprendizaje del Componente Intersubjetivo a través de una Didáctica Constructivista*. Mérida, Venezuela: ULA. <https://www.redalyc.org/pdf/705/70511239010.pdf>
- Chávez, Y. (2023). *Estilos de crianza y conductas delictivas en adolescentes de una institución educativa pública de Trujillo* [Tesis de licenciatura, Universidad Privada del Norte]. <https://hdl.handle.net/11537/35638>
- Chirinos, D. (2020). *Percepción de la violencia escolar en adolescentes de una institución educativa estatal en Santa Anita. Lima - Perú 2019* [Tesis de licenciatura, UNMSM]. <https://hdl.handle.net/20.500.12672/12314>
- Cortina, H., Martín, M. (2020) *The behavioral specificity of child to-parent violence. Annals of psychology*, 36(3), 386 – 396.  
<https://scielo.isciii.es/pdf/ap/v36n3/1695-2294-ap-36-03-386.pdf>
- Contreras, L., Cano, M. (2016) *The European Journal of Psychology Applied to Legal Context. Child-to-parent violence: The role of exposure to violence and its relationship to social-cognitive processing*, 44 – 48.  
<https://scielo.isciii.es/pdf/ejpalc/v8n2/original1.pdf>
- De la Cruz (2019) *Construcción de la escala conductas disruptivas educativas (CDE) para adolescentes de la UGEL 03-Lima, 2019*

[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/36968/De%20La%20Cruz\\_SLJP.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/36968/De%20La%20Cruz_SLJP.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Díaz, V. E. (2020) *Estilos de crianza y conductas disruptivas en estudiantes del VII ciclo de la Institución Educativa Cesar Vallejo*. Chiclayo [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]

[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/52876/D%c3%adaz\\_VE-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/52876/D%c3%adaz_VE-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Evans, S. C., & Burke, J. D. (2024). The affective side of disruptive behavior: Toward better understanding, assessment, and treatment. *Journal of Clinical Child and Adolescent Psychology: The Official Journal for the Society of Clinical Child and Adolescent Psychology, American Psychological Association, Division 53*, 53(2), 141–155. <https://doi.org/10.1080/15374416.2024.2333008>

Fernández, V. L. (2019) *Conductas disruptivas y estilos de aprendizaje en estudiantes del nivel primario de una institución educativa estatal de la provincia de Ferreñafe*. [Tesis de licenciatura, Universidad Señor de Sipan].

<https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/9013/Fern%C3%A1ndez%20Vargas%2C%20Lisset%20Mar%C3%ADa%20de%20F%C3%A1tima.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Fitz-Gibbon, K., & O'Brien, W. (2016, marzo 31). *'Silent victims': royal commission recommends better protections for child victims of family violence*. The Conversation. <http://theconversation.com/silent-victims-royal-commission-recommends-better-protections-for-child-victims-of-family-violence-56801>

Gaete-Silva, J., & Gaete, A. (2021). *Disruptive behavior in the postdisciplinary society*. *Frontiers in psychology*, 12. <file:///C:/Users/User/Downloads/fpsyg-12-740856.pdf>

Ganoza, C. (2021) *Nivel de violencia familiar que perciben los escolares de primaria en una institución educativa del Callao, 2019*. [Tesis de licenciatura, UNMSM] <https://hdl.handle.net/20.500.12672/16675>

Gálvez, G. J. (2021) *Conductas disruptivas y aprendizaje significativo en los estudiantes de sexto grado de educación primaria de la institución educativa n° 0352, distrito Alonso de Alvarado – región San Martín, 2019*. [Tesis de licenciatura, UAP]

[https://repositorio.uap.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12990/10725/Tesis\\_Co nductasDisruptivas\\_AprendizajeSignificativo\\_6%C2%B0primaria\\_inst.Edu.0352\\_dist.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.uap.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12990/10725/Tesis_Co nductasDisruptivas_AprendizajeSignificativo_6%C2%B0primaria_inst.Edu.0352_dist.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Gómez, D. (2021) *Análisis de la dinámica en familias con hijos de 10 a 14 años con conductas disruptivas en el Consultorio de Psicología Integral, periodo Junio –*

diciembre 2020, Distrito Nacional, República Dominicana. Estudio de Caso.

[Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional Pedro Henríquez Udeña]

<https://repositorio.unphu.edu.do/bitstream/handle/123456789/4168/An%C3%A1lisis%20de%20la%20din%C3%A1mica%20en%20familias%20con%20hijos%20de%2010%20a%2014%20a%C3%B1os%20con%20conductas-DEBORAH%20GOMEZ%20CORPORAN.pdf?sequence=1>

Herrera, J., Sarmiento, R. (2023) *Incidencia del contexto familiar en la formación de conductas disruptivas y su impacto en la enseñanza de las ciencias sociales en los alumnos de noveno grado de la Institución Educativa Cristóbal Colón.*

[Tesis de licenciatura, Universidad de Córdoba]

<https://repositorio.unicordoba.edu.co/server/api/core/bitstreams/bbaf456e-bc72-4421-8ec2-fa1f681c7d45/content>

INEI (2019) *Perú: indicadores de violencia familiar y sexual, 2012- 2019*

[https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1686/libro.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1686/libro.pdf)

Jelin, E. (2007, 1, octubre) *Las familias latinoamericanas en el marco de las transformaciones globales. América Latina. CEPAL.*

<https://hdl.handle.net/11362/2509>

José, R. L. M., & Jesús, P. G. (1998). *Familia y desarrollo humano*. Dialnet.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=9987>

John M. Eisenberg Center for Clinical Decisions and Communications Science at Baylor College of Medicine (Centro John M. Eisenberg para la Ciencia de las Comunicaciones y Decisiones Clínicas en la Facultad de Medicina de Baylor) en Houston, Texas. (2017) *Psychological and Pharmacologic Interventions for Disruptive Behavior in Children and Adolescents*.

[https://effectivehealthcare.ahrq.gov/sites/default/files/pdf/disruptive-behavior-disorder\\_espanol.pdf](https://effectivehealthcare.ahrq.gov/sites/default/files/pdf/disruptive-behavior-disorder_espanol.pdf)

Kaat, A. J., & Lecavalier, L. (2013). Disruptive behavior disorders in children and adolescents with autism spectrum disorders: A review of the prevalence, presentation, and treatment. *Research in Autism Spectrum Disorders*, 7(12), 1579–1594.

<https://doi.org/10.1016/j.rasd.2013.08.012>

Majali, R. (2019) *The impact of family violence on the social and psychological development of the child*. <file:///C:/Users/User/Downloads/DialnetTheImpactOfFamilyViolenceOnTheSocialAndPsychologic-7531739.pdf>

Milone, A., & Sesso, G. (2022). *Disruptive behavior disorders: Symptoms, evaluation and treatment*. *Brain Sciences*, 12(2), 225.

<https://doi.org/10.3390/brainsci12020225>

Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (2015). Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual. *Violencia Familiar y Sexual en Mujeres y Hombres de 15 a 59 años*. Reimpresión MIMDES, 2009. 80 páginas.

[https://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dgcvq/libro\\_mujeres\\_varones\\_15\\_a\\_59.pdf](https://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dgcvq/libro_mujeres_varones_15_a_59.pdf)

Moreno-Leal, P., Leal-Costa, C., Díaz-Agea, J. L., Jiménez-Ruiz, I., Ramos-Morcillo, A. J., Ruzafa-Martínez, M., & De Souza Oliveira, A. C. (2021). *Disruptive behavior at hospitals and factors associated to safer care: A systematic review*. *Healthcare (Basel, Switzerland)*, 10(1), 19.

<https://doi.org/10.3390/healthcare10010019>

Núñez, T. H., Capuñay, V. M. (2022). *Violencia intrafamiliar y conductas disruptivas en estudiantes de secundaria de una institución educativa del distrito José Leonardo Ortiz, 2022*. [Tesis para obtener la licenciatura en Psicología en la UCV] <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/114952>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2022). *Informe: Marco para la transformación educativa basado en el aprendizaje socioemocional en América Latina y el Caribe*.

<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000383816>

Ortega, L. A. (2020). *Estandarización del cuestionario de violencia familiar*. *Journal of Business and entrepreneurial Studie*, 113-130.

<https://journalbusinesses.com/index.php/revista/article/view/135>

Paccini, M. (2022) *Conductas Disruptivas en el Aula: Apoyo al Plan de Acción Tutorial*. [Tesis de master, Universidad de Alcalá]

[https://ebuah.uah.es/dspace/bitstream/handle/10017/54579/TFM\\_Paccini\\_Berenguer\\_2022.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://ebuah.uah.es/dspace/bitstream/handle/10017/54579/TFM_Paccini_Berenguer_2022.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Pintado Y.; Silva B. (2023) *Violencia familiar y conductas disruptivas en estudiantes de 3ero y 4to de secundaria de una institución educativa*. [Tesis de licenciatura, Universidad Cesar Vallejo].

[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/143118/Pintado\\_AYE-Silva\\_FBY-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/143118/Pintado_AYE-Silva_FBY-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Pérez, C., Merino, M. (2023). *Violencia familiar - Qué es, tipos, definición y concepto*. <https://definicion.de/violencia-familiar/>

Ramírez, H. S. S., & De Jesús Gorjón Gómez, G. (2020). «Causas y consecuencias de la violencia familiar: caso Nuevo León». *Justicia*, 25(38), 189-214.  
<https://doi.org/10.17081/just.25.38.4002>  
<https://revistas.unisimon.edu.co/index.php/justicia/article/view/4002/5205>

Ruiz, R (2002). *La violencia familiar y los derechos humanos*.

[https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/CONACYT/08\\_EducDHyMediacionEscolar/Contenidos/Biblioteca/Lecturas-Complementarias/Ricardo\\_Ruiz.pdf](https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/CONACYT/08_EducDHyMediacionEscolar/Contenidos/Biblioteca/Lecturas-Complementarias/Ricardo_Ruiz.pdf)

Santiesteban, W. (2020) *Conductas disruptivas en contextos escolares: un acercamiento al estado del arte 2015-2020* [Tesis de licenciatura, Universidad Santo Tomas – Bogotá – Colombia]

<https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/31540/2021wenndysantiesteban.pdf>

Shaffer, Kipp (1999). *Psicología en el desarrollo infancia y adolescencia*.

<https://bibliotecaalfayomega.com/wpcontent/uploads/2019/09/Psicolog%C3%ADa-del-Desarrollo-infancia-y-adolescencia-.pdf>

Tapullima, C., Pizzán, S., Pizzán, N. (2023) *Violencia familiar en el comportamiento académico reactivo adolescente: una revisión sistemática* [Artículo de investigación de las universidades UCV Y UNMSM].

[http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2307-79992023000200005](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2307-79992023000200005)

Tello, V. (2023). *La violencia familiar en el logro del aprendizaje de los estudiantes de la Facultad de derecho y ciencias políticas de la Universidad Peruana de Ciencias e Informática, 2020* [Tesis de maestría, Universidad peruana de Ciencias e Informática]

<https://repositorio.upci.edu.pe/bitstream/handle/upci/763/Tello%20Vera%20-%20Tesis%20final.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Unicef.org. *Cifras de la violencia hacia los niños, niñas y adolescentes en el Perú*. (2019).

<https://www.unicef.org/peru/sites/unicef.org.peru/files/2019-09/cifras-violencia-ninas-ninos-adolescentes-peru-2019.pdf>

Vallejo, M. (2022) *Una propuesta de intervención para la prevención y modificación de conductas disruptivas en secundaria* [Tesis de maestría, Universidad católica de Valencia San Vicente Mártir]

<https://riucv.ucv.es/bitstream/handle/20.500.12466/2598/Vallejo%20Izquierdo,%20Maria%20Teresa.pdf?sequence=1>

Van Iderstine, S. (2016, February 25). *Disruptive behavior: Why it's often misdiagnosed*. Child Mind Institute.

<https://childmind.org/article/disruptive-behavior-why-its-often-misdiagnosed/>

Vilca, A. (2021). *Percepción de las usuarias víctimas de violencia familiar, en relación a la calidad de atención de los operadores policiales y de justicia en la provincia de Huancavelica*. [Tesis de maestría, Universidad PUCP]

<http://hdl.handle.net/20.500.12404/18704>

- Villarreal, S. (2021) *Indisciplina Instruccional y convivencia escolar en los estudiantes de secundaria de la Institución Educativa parroquial Luz Casanova del distrito de Breña*. [Tesis de magister, Facultad de Teología Pontificia y Civil de Lima] <http://hdl.handle.net/20.500.12850/728>
- Volkova, N., Lisitsyna, Y., Yasin, I., Andrusyshyn, R., & Karmazina, C. (2022) *The phenomenon of domestic violence: modern methods of prevention and effective means of protection*. *Revista de la Universidad del Zulia*. 305 – 317. [file:///C:/Users/User/Downloads/Dialnet-ThePhenomenonOfDomesticViolence-8810131%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/User/Downloads/Dialnet-ThePhenomenonOfDomesticViolence-8810131%20(1).pdf)
- Vongvilay, P., Fauziati, E., & Ratih, K. (2021). Types and causes of students' disruptive behaviors in English class: A case study at dondaeng secondary school, Laos. *Jurnal Penelitian Humaniora*, 22(2), 72–83. <file:///C:/Users/User/Downloads/13457-46198-1-PB.pdf>
- Zavaleta, J. (2018). *Elementos para la construcción del concepto de campo de la violencia*. *Sociológica (México)*, 33(93), 151-179. Recuperado en 25 de mayo de 2024, [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0187-01732018000100151&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-01732018000100151&lng=es&tlng=es)
- Zumarán, G. (2021) *La ley para las niñas y niños es tinta muerta: ruta de atención en casos de desprotección familiar*. [Tesis de licenciatura, Universidad PUCP] <http://hdl.handle.net/20.500.12404/17879>

Zhanay, A. (2022) *Disfunción Familiar y Conductas Disruptivas en estudiantes de 8vo año de EGBS de la Unidad Educativa Pio Jaramillo Alvarado*. [Tesis de licenciatura, Universidad nacional de Loja-Ecuador].  
[https://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/25856/1/AnahiJosselyn\\_ZhanayCabrera.pdf](https://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/25856/1/AnahiJosselyn_ZhanayCabrera.pdf)

Zapata, J. (2023). *Violencia familiar y conductas disruptivas en estudiantes de secundaria de la provincia de Lambayeque, 2023* [Tesis de licenciatura, Universidad César Vallejo]  
<https://hdl.handle.net/20.500.12692/131967>

## ANEXOS

### ANEXO 1

#### MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLE

**TESIS:** Violencia familiar y conductas disruptivas en estudiantes del VI Ciclo de Educación Básica Regular - Callao - 2024

**VARIABLE:** VIOLENCIA FAMILIAR

Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Items	Escalas y valores	Niveles y Rangos
Según el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MINDES 2015): La violencia familiar es cualquier acción u omisión que cause daño físico o psicológico, maltrato sin lesión, inclusive la amenaza o coacción graves y/o reiteradas, así como la violencia sexual que se produzcan entre:) quienes habitan en el mismo hogar siempre que no medien relaciones contractuales o laborales. i) Quienes hayan procreado hijos en común, independientemente que convivan o no, al momento de producirse la violencia.	Respecto a la variable violencia familiar será analizada en función a las siguientes dimensiones: violencia física y violencia psicológica.	<b>Violencia física</b>	Agresión con manos y pies.	1,2,3,4,5,6,7,8	Siempre Casi siempre A veces Casi nunca Nunca	Baja (20 - 33) Media (34 -66) Alta (67 – 100)
			Agresión con objetos.	9-10		
		<b>Violencia psicológica</b>	Distanciamiento afectivo.	11,12,13,14,15		
			Palabras humillantes	16,17,18,19,20		

## VARIABLE: CONDUCTAS DISRUPTIVAS

Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Items	Escalas y valores	Niveles y Rangos
Freyre(2012)indica que las conductas disruptivas son preocupaciones constantes del profesorado, y se refieren a conductas inapropiadas, que provocan, no solo retrasos en el desarrollo del proceso educativo sino que, además, crean situaciones inadecuadas en el aula.	Con respecto a La variable conductas disruptivas se analizara a través de las siguientes dimensiones: desacato al profesor, incumplimiento de tareas y alteración en el aula.	<b>Desacato al profesor</b>	Desobediencia de las normas de convivencia.	1,2,3,4,5	Siempre Casi siempre A veces Casi nunca Nunca	Baja (20 - 33)  Media (34 -66) Alta (67 – 100)
			Falta de respeto	6,7,8,9		
			Falta de motivación.	10		
		<b>Incumplimiento de tareas.</b>	Desinterés en la realización de tareas	11,12,13,14,15		
		<b>Alteración en el aula</b>	Interrumpe la clase	16, 17,18		
			Hace ruido en el aula	19,20		

## ANEXO 2

### CUESTIONARIO DE VIOLENCIA FAMILIAR

**Objetivo:** Identificar el nivel de victimización empresarial que percibe la población del contexto local en el que se aplica este estudio.

**Datos informativos:**

Edad aprox. \_\_\_\_\_ Sexo (F) (M) Fecha de aplicación: \_\_\_/\_\_\_/2024

**Instrucciones:** Lee cada una de las preguntas y marca la opción que consideres más apropiada:

(N) Nunca (PV) Pocas veces (AV) A veces (F) Frecuentemente y (S) Siempre

DECLARACIONES		FRECUENCIA				
<b>Violencia física</b>						
1	Cuando no cumples tus tareas tus padres u otros familiares te					
2	Cuando tus padres pierden la calma, son capaces de golpearte					
3	Te golpean con el puño o te dan patadas.					
4	Si rompes o malogras algo en tu casa, entonces te pegan					
5	Cuando no cuidas bien a tus hermanos menores, tus padres te					
6	Cuando tus padres discuten entre ellos se agreden físicamente					
7	Cuando te desaprueban en algún curso del colegio tus padres te golpean					
8	Cuando tus familiares te golpean te dejan la piel con moretones o chinchones					
9	Si te portas mal o no obedeces, tus padres te pegan con la correa.					
10	Cuando tus padres se enojan o discuten te han golpeado con objetos o lanzado cosas.					
<b>Violencia Psicológica</b>						
11	Tus padres te prohíben salir con tus amigos					
12	Tus padres te prohíben opinar sobre temas relacionados a la familia					
13	Cuando no están de acuerdo con lo que haces, en casa tus padres o hermanos te ignoran con el silencio o la indiferencia.					
14	Tus familiares te amenazan cuando se molestan contigo.					
15	Cuando les pides ayuda para realizar alguna tarea, tus padres se molestan					
16	Cuando tus padres te gritan ofensivamente, entonces tú también gritas.					

17	Tus padres te asustan o atemorizan a propósito					
18	Alguno de los miembros de tu familia te insulta o te hace sentir mal					
19	Tus padres te critican y humillan en público					
20	Tus padres te hablan con lisuras o groserías					

¡Se le agradece por su participación!

### CUESTIONARIO DE CONDUCTAS DISRUPTIVAS

**Objetivo:** Identificar el nivel de Conductas disruptivas que percibe la población del contexto local en el que se aplica este estudio.

**Datos informativos:**

Edad aprox. \_\_\_\_\_ Sexo (F) (M) Fecha de aplicación: \_\_\_/\_\_\_/2024

**Instrucciones:** Lee cada una de las preguntas y marca la opción que consideres más apropiada:

(N) Nunca (PV) Pocas veces (AV) A veces (F) Frecuentemente y (S) Siempre

DECLARACIONES		FRECUENCIA				
		N	PV	AV	F	S
	Desacato al profesor					
1	No cumplo con las tareas indicadas en el aula.					
2	Me molesta recibir indicaciones del profesor.					
3	No hago caso a las indicaciones del profesor.					
4	Converso con mi compañero cuando estoy en clase.					
5	Me cambio de asiento durante la hora de clase.					
6	Contesto mal ante una indicación del profesor.					
7	Levanto el tono de voz al profesor.					
8	Hago bromas relacionadas al profesor.					
9	Realizo preguntas que no tienen que ver con el tema durante la clase.					
10	Muestro desinterés por solucionar algún problema con el profesor.					
Incumplimiento de tareas.						
11	No traigo el material necesario para la clase.					

12	Me cuesta trabajar en silencio en la hora de clase					
13	Camino por el aula a la hora de clase.					
14	Salgo del aula sin autorización para no desarrollar la clase.					
Alteración en el aula						
15	Realizo bromas a mis compañeros durante las clases.					
16	Te burlas de tus compañeros de clase.					
17	Utilizo el celular en momento de la clase.					
18	Interrumpo cuando mi compañero está dando su opinión.					
19	Hago bulla con los útiles escolares en el momento de la clase.					
20	Te gusta silbar durante la clase.					

¡Se le agradece por su participación!

### ANEXO 3

Ficha De Validación De Instrumentos Para La Recolección De Datos:

#### Evaluación por Juicio de Expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento: “**CONDUCTAS DISRUPTIVAS**”. La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

#### Datos generales del juez

Nombre del juez:	Luis Edilberto Garay Peña
Grado profesional:	Maestría ( ) Doctor (X)
Área de formación académica:	Clínica ( ) Social ( ) Educativa (X) Organizacional ( )
Áreas de experiencia profesional:	12 años
Institución donde labora:	Universidad César Vallejo
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años (X) Más de 2 años ( )
Experiencia en Investigación Psicométrica: (si corresponde)	

#### CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO

Observaciones (precisar si hay suficiencia): El instrumento presenta suficiencia \_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [ ] No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador: **GARAY PEÑA, LUIS EDILBERTO.**

Especialidad del validador: **Docencia e investigación universitaria.....**

Lima, 02 de julio del 2024.

<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



**DNI: 06705891**

**PERÚ**

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Registro y Reconocimiento de Grados y Títulos e Información Universitaria

**REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES**

Graduado	Grado o Título	Institución
GARAY PEÑA, LUIS EDILBERTO DNI 06705891	MAESTRO EN EDUCACION CON MENCION DOCENCIA E INVESTIGACION UNIVERSITARIA  Fecha de diploma: 13/05/2011 Modalidad de estudios: -  Fecha matricula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES <i>PERU</i>
GARAY PEÑA, LUIS EDILBERTO DNI 06705891	PROFESOR EN EDUCACION SECUNDARIA FILOSOFIA, PSICOLOGIA, Y CIENCIAS SOCIALES  Fecha de diploma: 15/06/1972 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DE ICA <i>PERU</i>
GARAY PEÑA, LUIS EDILBERTO DNI 06705891	BACHILLER EN CIENCIAS DE LA EDUCACION  Fecha de diploma: 24/11/2010 Modalidad de estudios: -  Fecha matricula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DE ICA <i>PERU</i>
GARAY PEÑA, LUIS EDILBERTO DNI 06705891	DOCTOR EN EDUCACION  Fecha de diploma: 14/05/15 Modalidad de estudios: -  Fecha matricula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES <i>PERU</i>

<b>Nombre del juez:</b>	Carlos Javier Arroyo Montes
<b>Grado profesional:</b>	Maestría ( X )    Doctor ( )
<b>Área de formación académica:</b>	Clínica ( )    Social ( )    Educativa ( X )    Organizacional ( )
<b>Áreas de experiencia profesional:</b>	Programa de Formación Humanística
<b>Institución donde labora:</b>	Universidad Cesar Vallejo / IE PNP Juan Ingunza Valdivia
<b>Tiempo de experiencia profesional en el área:</b>	2 a 4 años ( X )                    Más de 2 años ( )
<b>Experiencia en Investigación Psicométrica: (si corresponde)</b>	Trabajo(s) psicométricos realizados Título del estudio realizado.: Validación de escalas

## **CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO**

**Observaciones (precisar si hay suficiencia):** El instrumento presenta suficiencia Si

**Opinión de aplicabilidad:** Aplicable [  ] Aplicable después de corregir [  ] No aplicable [  ]

**Apellidos y nombres del juez validador:** Arroyo Montes Carlos Javier

**Especialidad del validador:** Problemas de Aprendizaje

Lima, 02 de julio del 2024.

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



**Firma del Experto validador**

**DNI 07975530**



PERÚ

Superintendencia Nacional de  
Educación Superior UniversitariaDirección de Registro y Reconocimiento  
de Grados y Títulos e Información  
Universitaria

## REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Graduado	Grado o Título	Institución
ARROYO MONTES, CARLOS JAVIER DNI 07975530	MAESTRO EN EDUCACION PROBLEMAS DE APRENDIZAJE  Fecha de diploma: 14/01/2011 Modalidad de estudios: -  Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD SAN IGNACIO DE LOYOLA S.A. <b>PERU</b>
ARROYO MONTES, CARLOS JAVIER DNI 07975530	SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL. PROBLEMAS DE APRENDIZAJE  Fecha de diploma: 30/04/2008 Modalidad de estudios: -  Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE <b>PERU</b>
ARROYO MONTES, CARLOS JAVIER DNI 07975530	LICENCIADO EN EDUCACION SECUNDARIA. ESPECIALIDAD: BIOLOGIA Y QUIMICA  Fecha de diploma: Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN <b>PERU</b>
ARROYO MONTES, CARLOS JAVIER DNI 07975530	LICENCIADO EN EDUCACION BIOLOGIA Y QUIMICA  Fecha de diploma: 11/09/1995 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN <b>PERU</b>
ARROYO MONTES, CARLOS JAVIER DNI 07975530	LICENCIADO EN EDUCACION. ESPECIALIDAD: BIOLOGIA Y QUIMICA  Fecha de diploma: 11/09/1995 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN <b>PERU</b>
ARROYO MONTES, CARLOS JAVIER DNI 07975530	RACHILLER EN EDUCACION  Fecha de diploma: 03/04/1995 Modalidad de estudios: -  Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN <b>PERU</b>

### 1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	ROSA MARIA AGUADO CRUZADO
Grado profesional:	Maestría ( X ) Doctor ( )
Área de formación académica:	Clínica ( ) Social ( ) Educativa ( X ) Organizacional ( )
Áreas de experiencia profesional:	PSICOLOGÍA EDUCATIVA DOCENCIA EBR
Institución donde labora:	IE PNP "JUAN INGUNZA VALDIVIA IE 5095 "JULIO RAMON RIBEYRO"
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años ( ) Más de 2 años ( )
Experiencia en Investigación Psicométrica: (si corresponde)	Trabajo(s) psicométricos realizados Título del estudio realizado.: Validación de escalas

### CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO

Observaciones (precisar si hay suficiencia): El instrumento presenta suficiencia SI

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [ X ] Aplicable después de corregir [ ] No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador: AGUADO CRUZADO ROSA MARIA

Especialidad del validador: PSICOLOGA EDUCATIVA – DOCENCIA EBR

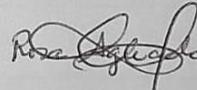
Lima, 08 de julio del 2024.

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Firma del Experto validador

DNI 06772879



PERÚ

Superintendencia Nacional de  
Educación Superior UniversitariaDirección de Registro y Reconocimiento  
de Grados y Títulos e Información  
Universitaria

## REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Graduado	Grado o Título	Institución
AGUADO CRUZADO, ROSA MARIA DNI 06772879	LICENCIADO EN EDUCACION  Fecha de diploma: 17/02/2003 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS PERU
AGUADO CRUZADO, ROSA MARIA DNI 06772879	BACHILLER EN EDUCACION  Fecha de diploma: 25/10/2001 Modalidad de estudios: -  Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS PERU
AGUADO CRUZADO, ROSA MARIA DNI 06772879	BACHILLER EN PSICOLOGIA  Fecha de diploma: 21/06/1994 Modalidad de estudios: -  Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL PERU
AGUADO CRUZADO, ROSA MARIA DNI 06772879	MAGISTER EN PROBLEMAS DE APRENDIZAJE  Fecha de diploma: 29/02/16 Modalidad de estudios: PRESENCIAL  Fecha matrícula: 15/03/2013 Fecha egreso: 17/07/2013	UNIVERSIDAD PRIVADA CÉSAR VALLEJO PERU
AGUADO CRUZADO, ROSA MARIA DNI 06772879	LICENCIADA EN PSICOLOGÍA  Fecha de diploma: 27/10/16 Modalidad de estudios: PRESENCIAL	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL PERU

## ANEXO 4:

### Resultado de análisis de consistencia

**Tabla 6**

*Nivel de confiabilidad de Violencia familiar.*

#### Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	10	100.0
	Excluido	0	.0
	Total	10	100.0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

#### Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
.912	.915	20

En la tabla 6, observamos la constatación de la consistencia interna del cuestionario de Violencia familiar, se calculó el alfa de Cronbach que arrojó un valor de 0.912, evidenciando un nivel moderado de fiabilidad. El proceso estadístico se desarrolló en el software SPSS v29.

**Tabla 7**

*Nivel de confiabilidad de Conductas disruptivas.*

#### Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	10	100.0
	Excluido	0	.0
	Total	10	100.0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

**Estadísticas de fiabilidad**

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
.984	.984	20

En la tabla 7 observamos la constatación de la consistencia interna de la escala de conductas disruptivas, se calculó el alfa de Cronbach, que arrojó un valor de 0.984, evidenciando un nivel moderado de fiabilidad. El proceso estadístico se desarrolló en el software SPSS v29.

## ANEXO 5

### CONSENTIMIENTO O ASENTIMIENTO INFORMADO UCV

#### Anexo 4

#### Asetimiento Informado

Título de la investigación: Violencia familiar y conductas disruptivas en estudiantes del VI ciclo de Educación Básica Regular - CALLAO - 2024

Investigador (a) (es): Yanilde Victoria Rios Molero

##### Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada "Violencia familiar y conductas disruptivas en estudiantes del VI ciclo de Educación Básica Regular - CALLAO - 2024", cuyo objetivo es determinar la relación que existe entre la violencia familiar y las conductas disruptivas en estudiantes del VI ciclo de educación básica regular del Callao 2024. Esta investigación es desarrollada por estudiantes del programa de estudio Maestría en Psicología educativa, de la Universidad César Vallejo del campus Los Olivos por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la institución educativa PNP Juan Ingunza Valdivia.



Describir el impacto del problema de la investigación.

##### Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente (enumerar los procedimientos del estudio):

1. Se realizará una encuesta o entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas
2. Esta encuesta o entrevista tendrá un tiempo aproximado de 20 minutos y se realizará en el ambiente del aula de la institución educativa PNP "Juan Ingunza Valdivia". Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

##### Participación voluntaria (principio de autonomía):

Su menor hijo(a)/representado puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a que su hijo haya aceptado participar puede dejar de participar sin ningún problema.

##### Riesgo (principio de No maleficencia):

La participación de su menor hijo(a)/representado en la investigación NO existirá riesgo o daño en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad a su menor hijo(a)/representado tiene la libertad de responderlas o no.

##### Beneficios (principio de beneficencia):

Mencionar que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

**Confidencialidad (principio de justicia):**

Los datos recolectados de la investigación deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información recogida en la encuesta o entrevista a su menor hijo(a)/representado es totalmente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

**Problemas o preguntas:**

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador (a) (es) Yanilde Victoria Rios Molero email: yavanafa@hotmail.com y asesor Miriam Napaico Arteaga, email: mnapaico@ucvvirtual.edu.pe.

**Asentimiento**

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo que mi menor hijo(a)/representado participe en la investigación.



Nombre y apellidos:

Augusto D. Alejandro Montenegro Reyes

Firma(s):

12/07/2024

## Anexo 4

### Asentimiento Informado

Título de la investigación: Violencia familiar y conductas disruptivas en estudiantes del VI ciclo de Educación Básica Regular - CALLAO - 2024

Investigador (a) (es): Yanilde Victoria Rios Molero

#### Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada "Violencia familiar y conductas disruptivas en estudiantes del VI ciclo de Educación Básica Regular - CALLAO - 2024", cuyo objetivo es determinar la relación que existe entre la violencia familiar y las conductas disruptivas en estudiantes del VI ciclo de educación básica regular del Callao 2024. Esta investigación es desarrollada por estudiantes del programa de estudio Maestría en Psicología educativa, de la Universidad César Vallejo del campus Los Olivos por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la institución educativa PNP Juan Ingunza Valdivia.



Describir el impacto del problema de la investigación.

#### Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente (enumerar los procedimientos del estudio):

1. Se realizará una encuesta o entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas
2. Esta encuesta o entrevista tendrá un tiempo aproximado de 20 minutos y se realizará en el ambiente del aula de la institución educativa PNP "Juan Ingunza Valdivia". Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

#### Participación voluntaria (principio de autonomía):

Su menor hijo(a)/representado puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a que su hijo haya aceptado participar puede dejar de participar sin ningún problema.

#### Riesgo (principio de No maleficencia):

La participación de su menor hijo(a)/representado en la investigación NO existirá riesgo o daño en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad a su menor hijo(a)/representado tiene la libertad de responderlas o no.

#### Beneficios (principio de beneficencia):

Mencionar que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados de la investigación deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información recogida en la encuesta o entrevista a su menor hijo(a)/representado es totalmente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

**Problemas o preguntas:**

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador (a) (es) Yanilde Victoria Rios Molero email: [yavanafa@hotmail.com](mailto:yavanafa@hotmail.com) y asesor Miriam Napaico Arteaga, email: [mnapaico@ucvvirtual.edu.pe](mailto:mnapaico@ucvvirtual.edu.pe).

**Asentimiento**

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo **que mi menor hijo(a)/representado participe en la investigación.**



Nombre y apellidos:

*Augusto D' Alessandró Montero Reyes*

Firma(s):

*AA*

Fecha y hora:

*12/07/2024*

## Anexo 4

### Asentimiento Informado

Título de la investigación: Violencia familiar y conductas disruptivas en estudiantes del VI ciclo de Educación Básica Regular - CALLAO - 2024

Investigador (a) (es): Yanilde Victoria Rios Moiero

#### Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada "Violencia familiar y conductas disruptivas en estudiantes del VI ciclo de Educación Básica Regular - CALLAO - 2024", cuyo objetivo es determinar la relación que existe entre la violencia familiar y las conductas disruptivas en estudiantes del VI ciclo de educación básica regular del Callao 2024. Esta investigación es desarrollada por estudiantes del programa de estudio Maestría en Psicología educativa, de la Universidad César Vallejo del campus Los Olivos por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la institución educativa PNP Juan Ingunza Valdivia.



Describir el impacto del problema de la investigación.

#### Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente (enumerar los procedimientos del estudio):

1. Se realizará una encuesta o entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas
2. Esta encuesta o entrevista tendrá un tiempo aproximado de 20 minutos y se realizará en el ambiente del aula de la institución educativa PNP "Juan Ingunza Valdivia". Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

#### Participación voluntaria (principio de autonomía):

Su menor hijo(a) representado puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a que su hijo haya aceptado participar puede dejar de participar sin ningún problema.

#### Riesgo (principio de No maleficencia):

La participación de su menor hijo(a) representado en la investigación NO existirá riesgo o daño en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad a su menor hijo(a) representado tiene la libertad de responderlas o no.

#### Beneficios (principio de beneficencia):

Mencionar que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados de la investigación deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información recogida en la encuesta o entrevista a su menor hijo(a)/representado es totalmente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

**Problemas o preguntas:**

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador (a) (es) Yanilde Victoria Rios Molero email: yavanafa@hotmail.com y asesor Miriam Napaico Arteaga, email: mnapaico@ucvvirtual.edu.pe.

**Asentimiento**

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo **que mi menor hijo(a)/representado participe en la investigación.**



Nombre y apellidos:

Rosie Guzmán Mate

Firma(s).....

Fecha y hora: 02.12.25 PM

RS

## ANÁLISIS COMPLEMENTARIO:

$$n = \frac{N * Z^2 * p * q}{(N - 1) * e^2 + Z_a^2 * p * q}$$

$n_0$ : 151 estudiantes

Donde:

$n$  = Corresponde al tamaño de la muestra.

$N$ : 248, corresponde al tamaño de la población.

$Z$ : Nivel de confianza, (95%).

$e$  = Margen de error (0.05)

$p$  = Probabilidad de ocurrencia= 0,50.

$q$ : Probabilidad de no ocurrencia.

$$\frac{248 * 0.95^2 * 0.5 * 0.5}{248 - 1 * 0.05^2 * 0.95_a^2 * 0.5 * 0.5}$$

$n = 151$

## ANEXO 8:

# AUTORIZACIONES PARA EL DESARROLLO DEL TRABAJO ACADÉMICO:



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 26 de junio de 2024  
Carta P. 0596-2024-UCV-VA-EPG-F01/J

Comandante PNP  
ALEX MORI TORRES  
DIRECTOR  
IE. PNP "JUAN INGUNZA VALDIVIA"

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, para presentar a RIOS MOLERO, YANILDE VICTORIA; identificada con DNI N° 07261762 y con código de matrícula N° 7000338048; estudiante del programa de MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA quien, en el marco de su tesis conducente a la obtención de su grado de MAESTRA, se encuentra desarrollando el trabajo de investigación titulado:

**Violencia familiar y conductas disruptivas en estudiantes del VI ciclo de Educación Básica Regular - CALLAO - 2024**

Con fines de investigación académica, solicito a su digna persona otorgar el permiso a nuestra estudiante, a fin de que pueda obtener información, en la institución que usted representa, que le permita desarrollar su trabajo de investigación. Nuestra estudiante investigador RIOS MOLERO, YANILDE VICTORIA asume el compromiso de alcanzar a su despacho los resultados de este estudio, luego de haber finalizado el mismo con la asesoría de nuestros docentes.

La información a solicitar por parte de nuestro alumno (a) corresponde a una muestra de Personas, mediante técnica de recolección de datos de Encuesta.

Asimismo solicitamos el acuse de recibo de la presente carta confirmando la aceptación o no aceptación por parte de su institución al correo electrónico: [mesadepartes.epg.ln@ucv.edu.pe](mailto:mesadepartes.epg.ln@ucv.edu.pe)

Agradeciendo la gentileza de su atención al presente, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración.

Atentamente,

E. PNP JUAN INGUNZA  
MESA DE PARTES  
Fecha: 01 JUL 2024  
Hora: 9:28 Orden...  
Firma: [Firma] Folio: [Folio]



[Firma manuscrita]  
Dra. Helga R. Majo Marrúfo  
Jefe  
Escuela de Posgrado UCV  
Filial Lima Campus Los Olivos

Somos la universidad de los que quieren salir adelante.



[ucv.edu.pe](http://ucv.edu.pe)

CONSTANCIA DE APLICACIÓN DE  
INSTRUMENTO DE TESIS

EL COMANDANTE PNP. DIRECTOR DE LA I.E.PNP. "JUAN INGUNZA  
VALDIVIA", QUE SUSCRIBE;

HACE CONSTAR:

Que la docente RIOS MOLERO, Yanilde Victoria, alumna de la Universidad Cesar Vallejo, del programa de MAESTRIA EN PSICOLOGIA EDUCATIVA, ha aplicado su instrumento de tesis titulado "Violencia familiar y conductas disruptivas en estudiantes del VI ciclo de Educación Básica Regular-CALLAO - 2024". La cual inicio del 02 al 12 de julio del 2024 en el turno mañana, nivel secundario, demostrando puntualidad y responsabilidad.

Se expide la presente a solicitud del interesado para trámites personales.

Callao, 12 de agosto del 2024.



O.A. - 295661  
ALEX MORI TORRES  
COMDTE PNP  
DIRECTOR DE LA I.E.PNP "JUAN INGUNZA VALDIVIA"

## OTROS ANEXOS

Tabla 1

*Distribución de frecuencias para la variable Violencia familiar*

	Frecuencia	Porcentaje
Válido Baja	61	40.4
Media	64	42.4
Alta	26	17.2
Total	151	100.0

Fuente: elaboración propia

**Tabla 2**

*Distribución de frecuencias para la dimensión Violencia física*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
	a	e	válido	acumulado
Baja	68	45.0	45.0	45.0
Media	70	46.4	46.4	91.4
Alta	13	8.6	8.6	100.0
Total	151	100.0	100.0	

**Tabla 3**

*Distribución de frecuencias para la dimensión Violencia psicológica*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
			válido	acumulado
Válido Baja	68	45.0	45.0	45.0
Media	70	46.4	46.4	91.4
Alta	13	8.6	8.6	100.0
Total	151	100.0	100.0	

**Tabla 4**

*Distribución de frecuencias para la variable conductas disruptivas.*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
			válido	acumulado
Válido Baja	80	53.0	53.0	53.0
Media	25	16.6	16.6	69.5
Alta	46	30.5	30.5	100.0
Total	151	100.0	100.0	

**Tabla 5**

*Distribución de frecuencias para la dimensión Desacato al profesor*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Baja	81	53.6	53.6	53.6
	Media	30	19.9	19.9	73.5
	Alta	40	26.5	26.5	100.0
	Total	151	100.0	100.0	

**Tabla 8**

*Distribución de frecuencias para la dimensión Incumplimiento de tareas*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Baja	81	53.6	53.6	53.6
	Media	16	10.6	10.6	64.2
	Alta	54	35.8	35.8	100.0
	Total	151	100.0	100.0	

**Tabla 9**

*Distribución de frecuencias para la dimensión Alteración en el aula*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Baja	84	55.6	55.6	55.6
	Media	25	16.6	16.6	72.2
	Alta	42	27.8	27.8	100.0
	Total	151	100.0	100.0	